



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
presentados en forma comparativa

(Expresado en miles de pesos)

SCC Power San Pedro Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa.

ÍNDICE:

- Memoria
- Informe de auditoría sobre Estados Financieros
- Informe de la Comisión Fiscalizadora
- Nómina del Directorio y Comisión Fiscalizadora
- Información General
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado y Otro Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Reseña informativa

A los señores accionistas de:

SCC Power San Pedro S.A.

Cerrito 1294, Piso 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1010AAZ)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades -19.550- en su artículo 66°, las reglamentaciones de la Inspección General de Justicia, y de las normas estatutarias vigentes, este Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, esta memoria anual y los estados financieros correspondientes al 7° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

1. HISTORIA Y PERFIL CORPORATIVO

Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad, autorizó a suscribir un Acuerdo Preliminar de Fusión entre las sociedades SCC Power San Pedro S.A. (en adelante, indistintamente, “la Sociedad” o “la Absorbente”) y SCC Power Argentina S.A., SCC Power Generation S.A. y SCC Generation Argentina S.A. (en adelante, “las Absorbidas” y, conjuntamente las Absorbidas con la Absorbente, “las Partes”).

Dicho acuerdo estableció las pautas para iniciar el proceso de reorganización societaria, por el cual la sociedad SCC Power San Pedro S.A. absorbió todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, con efectos a partir del 1 de enero de 2025.

Esta fusión por absorción se realizó en conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus reformas, el Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentina y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 15/2024 y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 1, punto a) del artículo 83 de la Ley General de Sociedades, las Partes manifestaron que el objeto de la fusión es alcanzar una mayor eficiencia de operaciones y negocios, y de una estructura societaria más propicia para el desarrollo de sinergias operativas, a través de una única sociedad que conduzca las operaciones.

Las entidades se fusionaron bajo control común por lo que los activos netos se incorporaron a valor de libros con fecha 1 de enero de 2025. En este sentido, la comparabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con el ejercicio anterior se ve afectada por la mencionada fusión dado que no han sido modificadas las cifras comparativas por este asunto.

Al 31 de diciembre de 2024, las Absorbidas presentaban patrimonios netos acumulados negativos. Como resultado de la fusión por absorción, se registró una prima de fusión negativa de \$ 69.723.521 miles.

1. HISTORIA Y PERFIL CORPORATIVO (cont.)

El 14 de marzo de 2025 los Directorios de las partes aprobaron el compromiso previo de fusión. De acuerdo con el mismo, se acordó que no será necesario establecer una relación de canje de acciones. Esto se debe a que, conforme surge del detalle de la composición accionaria de las Sociedades Absorbidas, Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP, administrados por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso "Proyecto Araucaria" poseen el 100% de las acciones, tanto de la Sociedad Absorbente, como de las Sociedades Absorbidas.

En tal sentido, no se requirió la emisión de nuevas acciones de la Sociedad Absorbente, ni un aumento de capital social. En consecuencia, la Fusión no implicó la necesidad de establecer una relación de canje de acciones.

El 19 de mayo de 2025 los accionistas de las Absorbidas y la Absorbente, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aprobaron el compromiso previo de fusión, el prospecto de fusión, y llevar adelante la fusión.

El 22 de diciembre de 2025 el trámite de fusión fue inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 24166.

2. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, el valor nominal del capital social de la Compañía es de \$ 119.766.266.370 representado por 119.766.266.370 acciones ordinarias de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción.

El 100% de las acciones son titularidad de TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso "Proyecto Araucaria".

3. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

A la fecha de estos Estados Financieros la Sociedad ha celebrado los siguientes contratos y compromisos:

3.1. Acuerdos de compra de energía Ciclo Simple ("PPA")

3.1.1. Planta San Pedro

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 01 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01 y 02 mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 103,5 MW, a un precio de US\$ 16.700 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 20 de febrero de 2018, las turbinas 01 y 02 de la central termoeléctrica San Pedro, con una capacidad máxima de aproximadamente 51,75 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

3. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS (cont.)

3.1. Acuerdos de compra de energía Ciclo Simple ("PPA") (cont.)

3.1.2. Planta Matheu

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02, 03 y 04, mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 254 MW, a un precio de US\$ 17.800 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 23 de mayo de 2018, las turbinas 01, 02, 03 y 04 de la central termoeléctrica Matheu III, con una capacidad máxima de aproximadamente 63,50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

Situación de la central termoeléctrica Matheu

La Central Térmica Matheu ha estado sujeta desde 2017 a distintos procesos judiciales y actuaciones administrativas vinculadas principalmente a cuestiones ambientales y operativas, incluyendo una medida cautelar dictada por el Juzgado Federal de Campana y actuaciones del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) relacionadas con presuntos niveles de ruido.

En el marco de dichas actuaciones, la Sociedad ha realizado diversas presentaciones judiciales y administrativas, mediante las cuales se han obtenido autorizaciones que permitieron la operación de la central bajo determinadas condiciones y/o limitaciones mientras se tramitaban los procesos correspondientes y se implementaban medidas de remediación.

El 16 de diciembre de 2024, el Juzgado Federal de Campana autorizó a SCC Power Argentina a operar su Central Térmica ubicada en la localidad de Matheu de manera provisoria con tres (3) turbinas, en el horario comprendido entre las 9:00 hs. a 21:00 hs. por un período de tres meses, eventualmente renovable por otro período de igual término. Las turbinas habilitadas a operar fueron las identificadas como TG11, TG 13 y TG 14.

Con fecha 14 de marzo de 2025, el Juzgado prorrogó por tres meses la autorización provisoria, cuyo vencimiento operó el 16 de junio de 2025.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, el Juzgado autorizó el funcionamiento provisoria de la central para operar con dos turbinas en el horario de 9:00 a 21:00 hs, por el plazo de tres meses, con el objeto de garantizar el suministro del sistema eléctrico.

Con fecha 2 de febrero de 2026, el Juzgado prorrogó por tres meses la autorización provisoria, cuyo vencimiento opera el 5 de mayo de 2026.

3. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS (cont.)

3.1. Acuerdos de compra de energía Ciclo Simple ("PPA") (cont.)

3.1.3. Planta Luján

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 01 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01 y 02 mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 127 MW, a un precio de US\$ 21.600 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

3.1.4. Planta Luján

El 01 de septiembre de 2018, las turbinas 01 y 02 de la central termoeléctrica Luján II, con una capacidad máxima de aproximadamente 63,50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

3.1.5. Planta Las Palmas

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02, 03 y 04 mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 202 MW, a un precio de US\$ 17.800 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de abril de 2018, las turbinas 01, 02, 03 y 04 de la central termoeléctrica Las Palmas, con una capacidad máxima de aproximadamente 50,50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

3.1.6. Penalidades impuestas por CAMMESA

Según los términos de los PPA, las plantas de Matheu, Las Palmas, Luján y San Pedro no lograron alcanzar la operación comercial en o antes de las fechas comprometidas, lo que resultó en penalidades.

En febrero de 2020, CAMMESA impuso penalidades por inicio tardío de la operación comercial a la planta Matheu por un total de US\$ 10.850.880, acordando su cobro en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicando una Tasa Efectiva Anual (TEA) equivalente al 1,7% denominada en dólares estadounidenses.

En mayo de 2022, CAMMESA impuso penalidades por inicio tardío de la operación comercial a las plantas de Las Palmas y San Pedro por montos de US\$ 21.573.600 y US\$ 10.370.700 respectivamente. En septiembre de 2023, CAMMESA añadió penalidades a la planta Luján por inicio tardío de la operación comercial, por un monto de US\$ 16.459.200. Estas penalidades se están cobrando en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales iguales y consecutivas desde su aplicación, aplicando una TEA equivalente al 1,7% denominada en dólares estadounidenses.

3. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS (cont.)

3.1. Acuerdos de compra de energía Ciclo Simple ("PPA") (cont.)

3.1.6. Penalidades impuestas por CAMMESA (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene una deuda por penalidades de US\$ 11.079.841, equivalentes a \$ 16.121.169 miles por las Centrales Térmicas Lujan, San Pedro y Las Palmas. Al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra al día en el pago de la penalidad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía una deuda por penalidades de US\$ 3.947.890, equivalentes a \$ 4.074.222 miles por la Central Térmica San Pedro.

3.2. Acuerdos de compra de Energía - Ciclo combinado

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 2 de noviembre de 2017, y sus posteriores modificaciones, el PPA ciclo combinado fue acordado hasta el 16 de febrero de 2036, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA San Pedro Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 16.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de US\$ 9 por MWh en GN y US\$ 5 por MWh en GO.

El día 11 de marzo de 2024 CAMMESA notificó a la Sociedad acerca de la habilitación comercial de la Central Térmica San Pedro para realizar operaciones comerciales en el SADI a partir de las cero horas del 12 de marzo de 2024.

3.3. Contratos de mantenimiento

El 2 de diciembre de 2016, SCC Power San Pedro, SCC Power Argentina, y su sociedad controlante Stoneway Capital Corporation celebraron contratos de operación y mantenimiento ("O&M", por su sigla en inglés) con Siemens S.A. (el "Operador") para las plantas de San Pedro, Las Palmas, Lujan y Matheu. Se exige a Siemens S.A. que preste los servicios necesarios para la operación y el mantenimiento adecuados de las plantas, lo que incluye principalmente: (i) servicios durante la Fase Preoperatoria, incluida la asistencia con la renovación, puesta en servicio y aceptación de las plantas; (ii) servicios durante la fase operativa, asumiendo la responsabilidad diaria de operar cada planta; (iii) gestión y eliminación de residuos, si la sociedad así lo solicita; (iv) adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el presupuesto anual; (v) coordinación del mantenimiento rutinario, planificado y no planificado; y (vi) gestión de contratos, si la sociedad así lo solicita.

Con fecha 22 de septiembre 2023 la Sociedad celebró un acuerdo con Siemens por la terminación anticipada del contrato O&M de la CT San Pedro y CT Las Palmas. A partir del 1 de octubre de 2023 la Sociedad está a cargo de la operación de dichas plantas con personal incluido en la nómina normal y habitual de la compañía.

4. INFORMACIÓN RESUMIDA (Las cifras han sido expresadas en miles de pesos)

4.1. Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2025

(En Miles de Pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Activo no corriente	1.069.057.680	317.732.714
Activo corriente	71.033.937	25.670.313
Total del Activo	1.140.091.617	343.403.027
Pasivo no corriente	1.045.525.173	289.005.063
Pasivo corriente	65.362.736	68.442.097
Total del Pasivo	1.110.887.909	357.447.160
Capital Social	119.766.266	570.266
Prima de fusión	(69.723.521)	-
Reserva Legal	1.214.017	861.076
Resultados acumulados	(62.136.235)	(33.602.024)
Otro resultado integral	40.083.181	18.126.549
Patrimonio neto total	29.203.708	(14.044.133)
Total de Pasivo más Patrimonio neto total	1.140.091.617	343.403.027

4.2. Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

(En Miles de Pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por Ventas	173.578.449	37.484.869
Resultado Bruto	94.428.533	19.159.663
Resultado operativo	89.624.829	21.447.255
Resultados financieros, netos	(100.329.242)	(11.475.641)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(10.704.413)	9.971.614
Impuesto a las ganancias	(2.580.834)	(17.216.507)
Resultado neto del ejercicio	(13.285.247)	(7.244.893)
Otro resultado integral	7.060.609	(1.628.925)
Resultado integral total del ejercicio	(6.224.638)	(8.873.818)

4.3. Estructura de la generación o aplicación de fondos individual al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

(En Miles de Pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Fondos generados por las actividades operativas	115.490.208	32.244.714
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(22.242.741)	(15.916.274)
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	(96.945.023)	(5.038.474)
Total de fondos (utilizados) generados durante el ejercicio	(3.697.556)	11.289.966

5. INDICADORES

Indices		31/12/2025
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo Total	2,63%
Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio Neto	3803,93%
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	108,68%
Liquidez Inmediata	(Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones + Créditos por ventas corrientes) / Pasivo corriente	82,15%
Razón del patrimonio al activo	Patrimonio Neto / Activo Total	2,56%
Razón de inmovilización de activo	Activo no corriente / Activo Total	93,77%
Rentabilidad Total	Resultado Bruto / Patrimonio Total	323,34%
Leverage Financiero	(Resultado Bruto / Patrimonio Total) / ((Resultado Bruto + Costos Financieros con terceros) / Activo Total)	5571,43%
Rotación de Activos	Ingresos por ventas / Activo Total	15,22%

6. EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD (Las cifras han sido expresadas en miles de pesos)

El resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una pérdida de \$ 6.224.638 miles.

7. POLÍTICA AMBIENTAL

SCC Power San Pedro S.A. ha desarrollado todos sus proyectos de acuerdo a los principios de cuidado y preservación del medio ambiente, en cumplimiento de los requisitos legales y fomentando la mejora continua de su desempeño. La protección del medio ambiente es una de las prioridades de la Sociedad, como factor determinante de su desarrollo sostenible, competitividad y adecuación al entorno social. La Sociedad apuesta al uso de la más alta tecnología para disminuir el impacto en las emisiones.

En este sentido, las tareas de construcción y desarrollo de su planta han contemplado los controles operativos adecuados a fin de prevenir la contaminación en relación al movimiento de suelos, utilización de cuerpos de agua, uso de maquinaria y manejo de residuos, entre otros.

Asimismo, y en forma previa al inicio de las actividades, SCC Power San Pedro ha gestionado frente a las Autoridades de Aplicación pertinentes, todos los permisos y habilitaciones ambientales aplicables.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental con certificación de la Norma ISO 14001:2015 cuyo alcance es la gestión de la generación de energía eléctrica a gas y combustible líquido, abarcando a la administración de la empresa y a su planta, el sistema es auditado anualmente por IRAM.

8. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Se indica a continuación la composición actual del Directorio de la Sociedad, cuya conformación fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria 19 de mayo de 2025:

<u>Director titular y Presidente:</u>	Damian Iriarte
<u>Director titular y Vicepresidente:</u>	Gustavo Mario Palomeque
<u>Director titular:</u>	José María Bazán
<u>Director suplente:</u>	Leandro Javier Caputo Hugo Nicolás Luis Bruzzone

9. COMISIÓN FISCALIZADORA

La Comisión Fiscalizadora está integrada actualmente por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, elegidos por el término de un ejercicio por la Asamblea de accionistas.

Se indica a continuación la composición actual de la sindicatura de la Sociedad.

Se designó a Eduardo Inda, Ramiro Inda y Gonzalo Ugarte como síndicos titulares integrantes de la Comisión Fiscalizadora y a Rodrigo Cruces, Hernán Alejo Cellerino y Karen Diana Zárate como síndicos suplentes.

10. PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Durante el ejercicio 2025 continuamos afianzando la posición alcanzada dentro del parque de generación argentino al concluir con el proyecto de expansión y conversión a ciclo combinado de la central térmica San Pedro. Este proyecto incrementó la capacidad total instalada de la central a 208,5 MW. De esta forma, la central térmica cuenta con el 100% de su capacidad operando bajo ciclo combinado y con el 100% de la capacidad contratada.

Adicionalmente, mediante la fusión por absorción de SCC Power Argentina S.A., SCC Power Generation S.A. y SCC Generation Argentina S.A. alcanzamos un mayor crecimiento y posicionamiento de la compañía como empresa líder del mercado energético, con la incorporación de las centrales térmicas Las Palmas, Matheu y Lujan.

Durante el ejercicio 2026 continuaremos afianzando la posición alcanzada dentro del parque de generación argentino. La Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.

11. AGRADECIMIENTOS

El directorio quiere reconocer expresamente la colaboración, integridad de todo su personal y compromiso con los objetivos delineados. A su vez agradece a sus proveedores, asesores externos y clientes la confianza y apoyo brindado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

El Directorio.

Según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores

En cumplimiento de las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), (las "Normas"), se adjunta el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario de SCC Power San Pedro S.A., ("SCC Power San Pedro", "la Sociedad" o "la Compañía", indistintamente) como Anexo a la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

Resolución N° 797/2019 CNV

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

SCC Power San Pedro S.A. entiende la importancia que tiene para la Sociedad disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción; enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

El Código de Gobierno Societario se estructura sobre la base de los principios, buenas prácticas y recomendaciones, cuyo grado de cumplimiento por parte de SCC Power San Pedro se describe a continuación. Sin perjuicio de lo indicado, los principios, buenas prácticas y/o recomendaciones no son vinculantes y por tal motivo, en aquellos supuestos de no cumplimiento, SCC Power San Pedro describe si cumple con el principio, práctica o recomendación a través de la aplicación de otra práctica, o las razones por las cuales no cumple sobre la base de la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía</p>	<p>Aplica</p>	<p>En la actualidad, el Directorio de SCC Power San Pedro se encuentra conformado por los Sres. Damian Iriarte (Presidente), José María Bazan (Director titular), Gustavo Mario Palomeque (Director titular), Leandro Javier Caputo (Director Suplente) y Hugo Nicolás Luis Bruzzone (Director Suplente). El Directorio cumple en la Sociedad con las funciones propias de un director ejecutivo, tal como lo define la Resolución 797/2019 CNV.</p> <p>Desde sus orígenes, la ética siempre ha sido un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la Sociedad y su cultura de trabajo.</p> <p>El directorio de la compañía ha implementado la misión, visión y valores de la Sociedad. Los principios y valores corporativos de SCC Power San Pedro S.A. son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Innovación ● Excelencia ● Compromiso ● Orientación a resultados <p>A los efectos de cumplir con su visión y valores, en SCC Power San Pedro S.A., el Directorio juega un papel fundamental, siendo el primer responsable en generar y promover la cultura ética y asegurar el cumplimiento de los valores de la Sociedad. En tal sentido, la Sociedad cuenta con un código de conducta como principal mecanismo para fomentar conductas honestas, íntegras y éticas entre sus Directores, Síndicos, miembros de la gerencia, empleados y terceros que se relacionan con la Compañía. Los valores de la Compañía y el código de conducta fomentan el respeto entre todos ellos. Todo miembro y/o tercero relacionado nuevo, suscribe una declaración de aceptación del mismo. Todos los miembros de la Sociedad renuevan la aceptación al código de conducta en forma anual. El código de conducta, la misión, los valores y la visión se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía:</p> <p>https://www.scc-power.com/buenas-practicas/</p>
<p>2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Los miembros del Directorio someten a discusión y aprueban el plan estratégico del negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales. También realizan el seguimiento y control de los desvíos trimestralmente, a través de reuniones de gestión, donde se revisan los reportes elaborados por el área de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>Los miembros del Directorio en conjunto con los gerentes de primera línea resuelven sobre las decisiones y planes de inversión de la Sociedad, así como las políticas de financiación de estas. También llevan el control periódico de las mismas a través de los distintos reportes elaborados por las gerencias involucradas.</p> <p>No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.</p>
<p>3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.</p>	<p>Aplica</p>	<p>El Directorio asigna las responsabilidades atribuibles a los gerentes de primera línea. Adicionalmente, mantiene una fluida interacción con las gerencias que le permite verificar y monitorear el desempeño de los gerentes y el cumplimiento de los objetivos a ellos fijados</p> <p>En este sentido, el departamento de Capital Humano ha trabajado en la formalización de la descripción de los puestos de trabajo con la asignación de las principales funciones y responsabilidades de cada puesto.</p> <p>No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.</p>

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios	Aplica	El Directorio a través de la Gerencia de Legales, como responsable de la gestión corporativa, verifica en forma periódica la evolución de las prácticas implementadas, efectuando un seguimiento de los planes y la estrategia a través de los reportes elaborados por las distintas gerencias.
5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.	Aplica	<p>SCC Power San Pedro S.A. cuenta con un Directorio especializado en su área de negocios apoyado por la gerencia operativa que está integrada por miembros capaces y especializados con amplia experiencia en la ejecución de los proyectos desarrollados por la Sociedad. El Directorio considera que no resulta necesario establecer límites vinculados con la cantidad de entidades en las que los Directores desempeñen funciones, en la medida que cumplan adecuadamente sus funciones.</p> <p>De todos modos, los miembros del directorio mantienen reuniones periódicas para ejercer sus funciones y hacer seguimiento a la estrategia y evolución de los planes seguidos por las distintas gerencias.</p>

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y SECRETARIA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones.</p> <p>Los Presidentes de los comités tienen las mismas Responsabilidades para sus reuniones.</p>	Aplica	<p>El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. El Sr. Damian Iriarte en su carácter de Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.</p> <p>La Sociedad garantiza mediante sus circuitos administrativos la emisión de reportes trimestrales para la toma de decisiones.</p> <p>En la medida que el temario lo amerite, previo a las reuniones de Directorio se preparan informes especiales para ser considerados en las mismas. Estos informes se distribuyen entre los miembros del Directorio. La Compañía no cuenta con comités específicos, tratándose los temas pertinentes en las reuniones del Directorio.</p>
<p>7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.</p>	Aplica	<p>El Presidente se encuentra permanentemente informado sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Directorio. Sin perjuicio de ello, la evaluación de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en la asamblea anual. No hay procesos formales de evaluación anual. El correcto funcionamiento y todas las resoluciones importantes quedan documentadas en las respectivas actas de directorio.</p>
<p>8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</p>	Aplica	<p>Si bien no es costumbre dejar asentado en actas las políticas de capacitación y entrenamiento, el Directorio participa de distintos eventos, reuniones y conferencias permitiendo mantenerse actualizados y cumplir sus funciones. Adicionalmente, el Directorio a través del área de Capital Humano fija políticas de capacitación y entrenamiento del management donde se incluyen temas relativos a la estrategia, el conocimiento del negocio y todas aquellas actividades que los puestos requieran, que enriquecen y mejoran funcionamiento del mismo.</p>
<p>9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.</p>	No Aplica	<p>La Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, el área de Legales y asesores externos de SCC Power San Pedro S.A asisten al Presidente del Directorio en la comunicación entre los miembros del Directorio y la gerencia operativa, la Sociedad y sus inversores, y la Sociedad y sus grupos de interés.</p> <p>En tal sentido, el Presidente es asistido en el armado de los paquetes de información, su presentación en tiempo, así como la redacción de las actas de las reuniones y las respuestas a las posibles consultas o pedidos de información de los accionistas. Los miembros del Directorio y la gerencia operativa también cuentan con el área de Legales para solicitar información o documentación adicional.</p>
<p>10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.</p>	No Aplica	<p>No existe un plan específico de sucesión del Gerente general de la Compañía.</p> <p>Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno.</p>

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.	No Aplica .	<p>El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de tres (3) directores titulares, los cuales, en su totalidad, todos califican como no independientes conforme los criterios de la CNV.</p> <p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley 26.831 sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) o más miembros del directorio y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV.</p> <p>Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación de constituir un comité de auditoría, los accionistas de la Sociedad han optado por no designar Directores independientes.</p>
12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.	No Aplica	<p>En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones.</p> <p>Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno. Respecto de los miembros del Directorio, se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.</p> <p>En la actualidad, no existen planes de conformar un comité de nominaciones.</p>
13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas	No Aplica	<p>En la actualidad, el directorio de la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones toda vez que siguen las instrucciones de los accionistas en la materia. Respecto de los miembros del Directorio, no es facultad de la Sociedad su nombramiento, sino que se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.</p>
14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos	Aplica	<p>SCC Power San Pedro S.A. promueve la capacitación de todos los miembros del Directorio y en particular de los nuevos miembros. Para ello, El Directorio se ha ocupado de generar programas de capacitación para el propio Directorio. Las necesidades de capacitación son identificadas por el área de Recursos Humanos junto con el Directorio</p>

D) REMUNERACIÓN

Principios:

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración, para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía, de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.	No Aplica	<p>La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Remuneraciones debido a que entiende que son suficientes las políticas de Recursos Humanos llevadas a cabo en ese sentido.</p> <p>La Asamblea de Accionistas fija y aprueba las remuneraciones de los Directores.</p> <p>En cuanto a las remuneraciones de los gerentes de primera línea y resto de los cuadros gerenciales, la Sociedad instrumenta políticas y acciones a través del área de Capital Humano que son revisadas y aprobadas por el Directorio. Esto se traduce en una gestión que pone foco en el desarrollo de las personas, la formación permanente y paquetes atractivos y competitivos de compensaciones. También realiza un análisis comparativo y permanente con encuestas de mercado, con definición de posiciones a fin de asegurar equidad interna y externa en la remuneración.</p>
16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.	No Aplica	Ver punto 15.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y el Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo - entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.	Aplica	<p>El Directorio define la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad, así como también con funciones adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes, la prevención del lavado de dinero y la transparencia de la información de la entidad. No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.</p> <p>No existe un comité de gestión de riesgos. El Directorio se apoya en la Gerencia Operativa para determinar y mitigar adecuadamente los riesgos identificados.</p>
18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.</p> <p>Sin embargo, la Sociedad cuenta dentro de su estructura administrativa con una posición de Responsable de Planificación y Control cuya finalidad es formalizar los procesos de la Sociedad, instrumentar mejoras, controlar su implementación y revisar su cumplimiento en el tiempo.</p>
19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría</p>
20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.</p>
21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.	Aplica	<p>Sin perjuicio de que SCC Power San Pedro S.A. no cuenta con un Comité de Auditoría, el Directorio y los accionistas han fijado criterios para la selección del auditor externo. La Sociedad tiene como política contratar exclusivamente Auditores Externos de primera línea (usualmente de los llamados Big Four) que garantizan su idoneidad, independencia y desempeño. La Dirección de la Sociedad hace una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.</p> <p>Esto se expresa a través de reuniones internas de evaluación de la auditoría y de reuniones con los propios auditores donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se revisa el alcance de las tareas realizadas - se analizan los estados financieros - se analizan las propuestas de mejoras presentadas por la auditoría.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

- XVII.** El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII.** El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.	Aplica	<p>SCC Power San Pedro S.A. aprobó un Código de Ética, el cual es revisado periódicamente, de cumplimiento obligatorio para (i) Accionistas, Directores, Gerentes, Responsables de área y cualquier otro colaborador estable o eventual de la Compañía; (ii) las dependencias o entidades bajo el control de la Compañía; y (iii) terceros, tales como, contratistas, transportistas, proveedores, consultores y firmas profesionales.</p> <p>La Compañía tiene el compromiso de adoptar las mejores prácticas y estándares éticos, forjando relaciones justas, equitativas y sostenibles, tanto a nivel interno como externo.</p>
23. El Directorio establece y revisa periódicamente en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida El Directorio deberá estructurar y mantener actualizado un programa que apoye y fomente la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. Con base en los parámetros establecidos en el Código de Ética y Conducta, el programa proporciona elementos claves que guían a directores,	Aplica	<p>La Sociedad capacita anualmente a todos los miembros del Directorio, Gerentes y empleados sobre las buenas prácticas empresariales y estándares éticos contando con un Programa de Ética e Integridad en el marco de la ley 27.401.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Comité de Ética y un Oficial de Cumplimiento.</p> <p>La Sociedad cuenta con un canal directo de comunicación para denuncias relacionadas con el incumplimiento de su Código de Conducta Empresaria y políticas asociadas al canal de comunicación (Políticas de puertas abiertas, protecciones a denunciantes y sistema de investigación)</p> <p>La Línea Ética implica un conjunto de canales de comunicación que funcionan las 24 horas del día que están a disposición de todos los colaboradores de la Sociedad y de los terceros que trabajan con la Sociedad.</p> <p>En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Ética, la Sociedad toma las medidas disciplinarias que correspondan, ya sea la aplicación de una medida disciplinaria, que puede llegar hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida; o en caso de violación a la ley, se podrán imponer penas civiles y/o penales por parte de un organismo del estado o un tribunal.</p> <p>La Sociedad ha fijado una política de protección de denunciantes contra represalias. Asimismo, se han implementado procedimiento de investigación que garantizan la independencia de los investigadores y el respeto de los derechos de los investigados.</p> <p>La Sociedad cuenta además con procedimientos y políticas internas que: i) comprueban la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocio, ii) políticas de regalos y atenciones e iii) interacción con funcionarios.</p>

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos. La gerencia, además de apoyar el programa, deberá designar un responsable interno que para ser efectivo tendrá que estar posicionado en un puesto alto en la gerencia, lo que le otorgará la autoridad, recursos y reconocimiento como para ser tomado en cuenta seriamente por el resto de los gerentes, los empleados y los directores. El responsable del programa deberá tener además acceso para reportar regularmente al Directorio. Código de Gobierno Societario 36 diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.</p>		
<p>24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Ver punto 22 y 23</p>

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.	Aplica	La Sociedad publica en su sitio web información financiera y no financiera, adicionalmente cumple con los regímenes informativos periódicos establecidos por las Normas y el Reglamento de Listado de BYMA, CNV y MAE.
26. El Directorio debe asegurar que exista un proceso de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.	Aplica	La Sociedad constantemente se encuentra trabajando a los efectos de mejorar estos canales de comunicación y crear nuevos sistemas específicos para identificar partes interesadas y comunicarse con las mismas en zonas o circunstancias en los que los canales ya establecidos no son 100% efectivos. En el sitio web de acceso público, actualizado, se brindan las vías de contacto para los inversionistas e interesados.
27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.	Aplica	El Directorio mantiene contacto constante con los accionistas y les reporta en forma directa sobre el grado de cumplimiento del plan estratégico, lo actualiza sobre el desarrollo del negocio social y prepara y presenta toda la documentación que le sea requerida. Es por ello por lo que los accionistas se encuentran permanentemente actualizados sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. Ver punto 25 – Publicación en sitio web.
28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.	No Aplica	Sin perjuicio que el estatuto de SCC Power San Pedro S.A. no prevé que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación, la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y la Ley N° 26.83 habilitan a celebrar reuniones virtuales mediante un software que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A su vez, y como se ha sido señalado, los accionistas participan en forma activa en la vida social de la Sociedad, se mantienen permanentemente actualizados sobre el

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
		desenvolvimiento de SCC Power San Pedro S.A. y cuentan con toda la documentación e información relevante para tomar decisiones de manera informada.
29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.	Aplica	<p>La Sociedad no cuenta con un proceso documentado para la elaboración de la propuesta de destino de los fondos acumulados. El Directorio es quien propone el destino de los resultados del ejercicio, siendo la Asamblea de Accionistas la que resuelve.</p> <p>El Estatuto de la Sociedad no tiene una política de dividendos permanente ya que esta se ajusta año a año en función de los resultados económicos operativos y las necesidades de financiamiento que resultan del negocio de la Sociedad.</p> <p>En los últimos ocho ejercicios la emisora no ha distribuido dividendos</p>

Damian Iriarte
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
SCC Power San Pedro S.A.
Domicilio legal: Cerrito 1294 Piso 1.
CUIT N°: 30-71520796-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SCC Power San Pedro S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los [elementos de juicio](#) que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad del activo por impuesto diferido relacionado con los quebrantos fiscales

Tal como se menciona en las notas 4.5, 5 y 20 e), el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y los pasivos incluidos en los Estados Financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos utilizadas para la determinar la ganancia fiscal. La gerencia registra los activos por impuesto diferido, incluidos los relacionados con quebrantos fiscales, en la medida que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

La Gerencia revisó sus estimaciones de ganancias fiscales futuras elaboradas en base a supuestos claves entre los cuales se destacan: (i) inflación y devaluación interanual (ii) amortización impositiva de bienes de uso (iii) resultados operativos proyectados (iv) resultados financieros por intereses generados por la deuda financiera, y (v) pérdida por diferencia de cambio en base a la posición monetaria en moneda extranjera. Con base en estas proyecciones, la Sociedad concluyó que los quebrantos fiscales son recuperables y reconoció un activo diferido por ese concepto al 31 de diciembre de 2025 por un monto de \$105.483.502 miles.

Esta cuestión resulta clave debido a que el análisis de activos impositivos diferidos por quebrantos fiscales involucra un juicio crítico con alto grado de incertidumbre por parte de la Gerencia, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los supuestos importantes e utilizados en el desarrollo de esas estimaciones.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Relevar el proceso utilizado por la Gerencia para el cálculo de los resultados impositivos proyectados y la supervisión realizada sobre dicho proceso.
- Evaluar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Gerencia para desarrollar las estimaciones: inflación y devaluación interanual, amortización impositiva de bienes de uso, resultados operativos proyectados, resultados financieros por intereses generados por la deuda financiera, y pérdida por diferencia de cambio en base a la posición monetaria en moneda extranjera.
- Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en la determinación de los resultados impositivos proyectados. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando:
 - ✓ el desempeño actual y pasado de los resultados impositivos;
 - ✓ la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y
 - ✓ si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de resultado impositivo proyectado, así como la precisión matemática de los cálculos y comparar los resultados con los registros contables.
- Evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros.

Recuperabilidad del valor de activos no financieros de la unidad generadora de efectivo Ciclo Simple

Tal como se menciona en la nota 4.1 la Gerencia revisa los importes contabilizados en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Para la evaluación de los indicadores la Gerencia considera factores externos e internos. Si existe alguna indicación de este tipo, se estima el importe recuperable del activo. Para las pruebas de desvalorización, los activos se agrupan en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo (“UGE”). El monto recuperable de un activo o UGE es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una pérdida por desvalorización si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto.

La Gerencia utiliza el valor en uso para determinar el valor recuperable y es calculado sobre la base de los flujos de fondos descontados de cada una de las UGEs. Los flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave para la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) proyecciones de despacho de energía y factor de disponibilidad; (ii) evolución de los costos variables; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y (iv) una tasa de descuento.

Como consecuencia del análisis realizado, la Gerencia ha identificado indicios de deterioro para los activos de la UGE Ciclo Simple al 31 de diciembre de 2025, que a dicha fecha ascienden a un valor contable de \$ 507.130.127, se ha evaluado su recuperabilidad y ha concluido que el valor recuperable de los activos de la UGE analizadas es superior al valor neto contable registrado en los Estados Financieros.

Esta cuestión resulta clave debido a que el análisis de la recuperabilidad de Propiedades, planta y equipo involucra un juicio crítico con alto grado de incertidumbre por parte de la Gerencia, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los supuestos importantes e utilizados en el desarrollo de esas estimaciones.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Relevar el proceso utilizado por la Gerencia para el cálculo de los valores recuperables y la supervisión realizada sobre dicho proceso.
- Evaluar los indicios de deterioro utilizados por la Gerencia comparados con los indicados en las normas contables.
- Evaluar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Gerencia para desarrollar las estimaciones, incluidos las proyecciones de despacho, y factor de disponibilidad, evolución de los costos variables, variables macroeconómicas y tasa de descuento.
- Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas y verificar la comparación entre el valor en uso y el contable.
- Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en la determinación del valor en uso, calculado sobre la base de flujos de fondos descontados. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando:
 - ✓ el desempeño actual y pasado de las UGEs;
 - ✓ la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y
 - ✓ si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.
- Evaluar la razonabilidad de los escenarios estimados por la Gerencia y la ponderación dada a cada uno.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos y comparar los resultados con los registros contables.
- Evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros.

El esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de SCC Power San Pedro S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de SCC Power San Pedro S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de SCC Power San Pedro S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de SCC Power San Pedro S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 40.014.502,44, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a SCC Power San Pedro S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 96% sobre el total de honorarios por servicios facturados a SCC Power San Pedro S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;

- d.2) el 91% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a SCC Power San Pedro S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 88% sobre el total de honorarios por servicios facturados a SCC Power San Pedro S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Paula Verónica Aniasi

Contadora Pública (U.N.L.P.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°364 F°121

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
SCC Power San Pedro S.A.
Domicilio Legal: Cerrito 1294 - Piso 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T N°: 30-71520796-2

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros y la memoria del Directorio

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que se nos imponen como síndicos en la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de **SCC Power San Pedro S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las notas 1 a 27 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SCC Power San Pedro S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otro resultado integral, los cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF (Normas Internacionales de información financiera).

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA (y sus modificatorias), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados financieros y la memoria del Directorio*.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PWC, quien emitió su informe de fecha 10 de marzo de 2026, de acuerdo con las normas

de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus modificatorias). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de SCC Power San Pedro S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del CPCECABA y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de SCC Power San Pedro S.A. en relación con los estados financieros

La Dirección de SCC Power San Pedro S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad SCC Power San Pedro S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, el Directorio es responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades del Síndico en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria del Directorio.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de

conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndico. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados sobre la documentación de la auditoría efectuada por PWC, quien emitió su informe de fecha 10 de marzo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de SCC Power San Pedro S.A..

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de SCC Power San Pedro S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SCC Power San Pedro S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndico sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de SCC Power San Pedro S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndico.

También proporcionamos a la Dirección de SCC Power San Pedro S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de SCC Power San Pedro S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 40.014.502 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías del directorio previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

Nómina del Directorio

Presidente: Damian Iriarte

Vicepresidente: Gustavo Mario Palomeque

Directores Titulares: José María Bazán

Directores Suplentes: Leandro Javier Caputo

Hugo Nicolás Luis Bruzzone

Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares: Eduardo Inda

Ramiro Inda

Gonzalo Ugarte

Síndicos Suplentes: Rodrigo Cruces

Hernán Alejo Cellerino

Karen Diana Zárate

SCC Power San Pedro S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa. Expresados en miles de pesos

Denominación de la Sociedad:

SCC Power San Pedro S.A.

Domicilio legal:

Cerrito 1294, Piso 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal:

Generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica; importación y exportación de materias prima relacionadas

Fecha de Contrato Social:

25 de abril de 2016

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto: 16 de mayo de 2016

De la última modificación del estatuto: 21 de febrero de 2025

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Número correlativo: 1.900.035

Número de Registro 7.888 - Libro: 79 • Sociedades por acciones

Plazo duración de la Sociedad: 99 años

Composición del capital social:

Cantidad de acciones (*)	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscripto, integrado e inscripto
119.766.266.370	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y de un voto cada una	119.766.266.370

(*) Ver nota 13.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2025 en forma comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en miles de pesos)

	Nota	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO		Nota 1.1	
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	7	1.062.955.992	314.729.603
Otros créditos	9	589.857	3.003.111
Créditos impositivos	8	5.511.831	-
Total del activo no corriente		<u>1.069.057.680</u>	<u>317.732.714</u>
Activo corriente			
Otros créditos	9	998.227	787.256
Créditos impositivos	8	2.335.446	3.054.106
Materiales y repuestos		14.007.351	770.817
Inversiones	11	11.670.121	2.580.000
Créditos por ventas	10	33.369.457	7.974.202
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	8.653.335	10.503.932
Total del activo corriente		<u>71.033.937</u>	<u>25.670.313</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.140.091.617</u>	<u>343.403.027</u>
Patrimonio			
Capital social	13 a.	119.766.266	570.266
Prima de fusión	1.1	(69.723.521)	-
Reserva Legal		1.214.017	861.076
Resultados no asignados		(62.136.235)	(33.602.024)
Otras reservas	13 b.	40.083.181	18.126.549
Total del patrimonio		<u>29.203.708</u>	<u>(14.044.133)</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	20	45.780.591	19.317.815
Deudas financieras	14	944.007.266	253.252.541
Cuentas por pagar	15	55.737.316	16.434.707
Total del pasivo no corriente		<u>1.045.525.173</u>	<u>289.005.063</u>
Pasivo corriente			
Deudas financieras	14	41.372.928	48.724.877
Cuentas por pagar	15	23.395.695	19.516.826
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		526.348	167.001
Deudas fiscales		67.765	33.393
Total del pasivo corriente		<u>65.362.736</u>	<u>68.442.097</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>1.110.887.909</u>	<u>357.447.160</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.140.091.617</u>	<u>343.403.027</u>

Las Notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°364 F°121

Estado del Resultado y Otro Resultado Integral

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado
en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2025	31/12/2024
		Nota 1.1	
Ingresos por ventas		173.578.449	37.484.869
Costo de ventas	16 a.	(79.149.916)	(18.325.206)
Resultado bruto		94.428.533	19.159.663
Gastos administrativos	16 b.	(6.105.780)	(1.182.369)
Deterioro de créditos por ventas		-	(1.107.664)
Otros ingresos y egresos, netos		1.302.076	4.577.625
Resultado operativo		89.624.829	21.447.255
Ingresos financieros	17 a.	1.983.622	419.862
Costos financieros	17 b.	(92.058.332)	(12.487.315)
Otros resultados financieros	18	(10.254.532)	591.812
Resultados financieros netos		(100.329.242)	(11.475.641)
Resultado antes de impuestos		(10.704.413)	9.971.614
Impuesto a las ganancias	20	(2.580.834)	(17.216.507)
Resultado del ejercicio		(13.285.247)	(7.244.893)
Otro resultado integral			
Diferencias de conversión		7.060.609	(1.628.925)
Otro resultado integral del ejercicio		7.060.609	(1.628.925)
Resultado integral del ejercicio		(6.224.638)	(8.873.818)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio: (Expresado en pesos por acción)			
Resultado básico y diluido por acción	19	(0,238)	(22,9900)

Las Notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°364 F°121

SCC Power San Pedro S.A.
Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones

Estado de Cambios en el Patrimonio

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior (expresado en miles de pesos)

	Aporte de los propietarios			Reservas		Resultados acumulados		Total del patrimonio
	Capital social	Acciones propias en cartera	Prima de fusión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otras reservas	
Saldos al 1° de enero de 2024	570.266	-	-	674.551	13.556.257	(34.047.867)	14.076.478	(5.170.315)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(7.244.893)	-	(7.244.893)
Absorción de la reserva facultativa (1)	-	-	-	-	(13.556.257)	13.556.257	-	-
Otro resultado integral del ejercicio (Nota 13 b.)	-	-	-	-	-	-	(1.628.925)	(1.628.925)
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (Nota 2.2.)	-	-	-	186.525	-	(5.865.521)	5.678.996	-
Saldos 31 de diciembre de 2024	570.266	-	-	861.076	-	(33.602.024)	18.126.549	(14.044.133)
	Aporte de los propietarios			Reservas		Resultados acumulados		Total del patrimonio
	Capital social	Acciones propias en cartera	Prima de fusión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otras reservas	
Saldos al 1° de enero de 2025	570.266	-	-	861.076	-	(33.602.024)	18.126.549	(14.044.133)
Aumento de capital social (Nota 1.3) (2)	119.196.000	-	-	-	-	-	-	119.196.000
Incorporación por fusión por absorción (Nota 1.1) (3)	-	(1.853)	(69.723.521)	-	-	-	-	(69.725.374)
Canje de acciones propias en cartera (Nota 13 c.) (3)	-	1.853	-	-	-	-	-	1.853
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(13.285.247)	-	(13.285.247)
Otro resultado integral del ejercicio (Nota 13 b.)	-	-	-	-	-	-	7.060.609	7.060.609
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (Nota 2.2.)	-	-	-	352.941	-	(15.248.964)	14.896.023	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	119.766.266	-	(69.723.521)	1.214.017	-	(62.136.235)	40.083.181	29.203.708

(1) Dispuesto por asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2024.

(2) Dispuesto por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2025.

(3) Dispuesto por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de mayo de 2025

Las Notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°364 F°121

Estado de Flujo de Efectivo

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior (expresado en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2025	31/12/2024
		Nota 1.1	
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Resultado neto del ejercicio		(13.285.247)	(7.244.893)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	20	2.580.834	17.216.507
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	16	47.891.102	11.917.086
Deterioro de créditos por ventas	23	-	1.107.664
Resultado por inversiones medidas a valor razonable	18	1.434.193	(1.608.219)
Ingresos y costos financieros	17 a. y 17 b.	90.074.710	12.067.453
Diferencia de cambio y conversión		5.236.170	2.604.703
Otros ingresos y egresos, netos		(1.302.076)	(4.577.625)
Cambios en activos y pasivos operativos			
Aumento en créditos por ventas		(2.756.548)	(4.377.112)
Disminución en otros créditos		5.950.969	9.489.093
Disminución en créditos impositivos		879.828	1.335.417
Aumento de materiales y repuestos		(4.308.509)	(526.119)
Disminución en cuentas por pagar		(17.068.141)	(5.047.629)
Aumento (disminución) en deudas fiscales		529	(264.399)
Aumento en remuneraciones y cargas sociales a pagar		162.394	152.787
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		115.490.208	32.244.714
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión:			
Cobro neto de inversiones medidas a valor razonable		4.054.422	2.695.329
Pago neto de inversiones medidas a costo amortizado		(6.605.353)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos		(19.691.810)	(18.611.603)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(22.242.741)	(15.916.274)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación:			
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas		-	14.889.992
Pago de préstamos de sociedades relacionadas		-	(2.675.000)
Pago de capital por obligaciones negociables		(22.951.800)	(9.028.918)
Pago de intereses por obligaciones negociables		(10.911.541)	(4.584.448)
Pago de intereses por leasing financiero con sociedades relacionadas		(63.081.682)	(3.640.100)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(96.945.023)	(5.038.474)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		(3.697.556)	11.289.966
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		10.503.932	1.027.031
Incorporación de efectivo y equivalentes de efectivo por fusión	1.1	2.189.135	-
Resultado por la posición monetaria neta del efectivo		(342.176)	(1.813.065)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		8.653.335	10.503.932
Operaciones que no implican salidas de fondos			
Proveedores pendientes de pago relacionados a propiedad, planta y equipo		12.029.995	2.920.768
Incorporación de activos y pasivos por fusión	1.1	71.914.509	-
Aumento de capital por capitalización de deudas financieras con sociedades relacionadas	1.3	119.196.000	-
Total de transacciones que no afectan el flujo de efectivo		203.140.504	2.920.768

Las Notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°364 F°121

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1) Fusión por absorción

Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad, autorizó a suscribir un Acuerdo Preliminar de Fusión entre las sociedades SCC Power San Pedro S.A. (en adelante, indistintamente, “la Sociedad” o “la Absorbente”) y SCC Power Argentina S.A., SCC Power Generation S.A. y SCC Generation Argentina S.A. (en adelante, “las Absorbidas” y, conjuntamente las Absorbidas con la Absorbente, “las Partes”).

Dicho acuerdo estableció las pautas para iniciar el proceso de reorganización societaria, por el cual la sociedad SCC Power San Pedro S.A. absorbió todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, con efectos a partir del 1 de enero de 2025.

Esta fusión por absorción se realizó en conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus reformas, el Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentina y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 15/2024 y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 1, punto a) del artículo 83 de la Ley General de Sociedades, las Partes manifestaron que el objeto de la fusión es alcanzar una mayor eficiencia de operaciones y negocios, y de una estructura societaria más propicia para el desarrollo de sinergias operativas, a través de una única sociedad que conduzca las operaciones.

Las entidades se fusionaron bajo control común por lo que los activos netos se incorporaron a valor de libros con fecha 1 de enero de 2025. En este sentido, la comparabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 con el ejercicio anterior se ve afectada por la mencionada fusión dado que no han sido modificadas las cifras comparativas por este asunto.

Al 31 de diciembre de 2024, las Absorbidas presentaban patrimonios netos acumulados negativos. Como resultado de la fusión por absorción, se registró una prima de fusión negativa de \$ 69.723.521 miles.

El 14 de marzo de 2025 los Directorios de las partes aprobaron el compromiso previo de fusión. De acuerdo con el mismo, se acordó que no será necesario establecer una relación de canje de acciones. Esto se debe a que, conforme surge del detalle de la composición accionaria de las Sociedades Absorbidas, Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP, administrados por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria” poseen el 100% de las acciones, tanto de la Sociedad Absorbente, como de las Sociedades Absorbidas.

En tal sentido, no se requirió la emisión de nuevas acciones de la Sociedad Absorbente, ni un aumento de capital social. En consecuencia, la Fusión no implicó la necesidad de establecer una relación de canje de acciones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.1) Fusión por absorción (cont.)

El 19 de mayo de 2025 los accionistas de las Absorbidas y la Absorbente, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aprobaron el compromiso previo de fusión, el prospecto de fusión, y llevar adelante la fusión.

El 22 de diciembre de 2025 el trámite de fusión fue inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 24166.

1.2) Descripción del negocio

SCC Power San Pedro S.A. (en adelante indistintamente “SCC Power San Pedro” o “la Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la Sociedad son Stoneway Energy LP (SELP) y Stoneway Energy International LP (SEILP), administrados por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria”.

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, en las ciudades de San Pedro, Luján, Las Palmas y Matheu.

Los ingresos de la Sociedad se generan a partir de contratos a largo plazo de suministro y provisión de energía celebrados con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) para la capacidad instalada total, según se detalla a continuación:

- 686,5 MW de capacidad instalada total adjudicada conforme a la Resolución de la Secretaría de Energía Eléctrica (“SEE”) N.º 21/2016. La operación en ciclo simple de cada planta tiene la siguiente configuración:
 - Cuatro turbinas de gas Siemens SGT-800 en la Planta Las Palmas con una capacidad instalada de 202 MW;
 - Dos turbinas de gas Siemens SGT-800 en la Planta San Pedro con una capacidad instalada de 103,5 MW;
 - Cuatro turbinas de gas Trent 60 en la Planta Matheu con una capacidad instalada de 254 MW;
 - Dos turbinas de gas Trent 60 en la Planta Luján con una capacidad instalada de 127 MW.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.2) Descripción del negocio (cont.)

- Capacidad instalada total de 105 MW adjudicada conforme a la Resolución SEE N° 287/2017, relacionada con la expansión y conversión a ciclo combinado de la Planta Termoeléctrica San Pedro (en adelante, "Nuevo PPA de Ciclo Combinado"). La primera fase del proyecto, consistente en la adición de una tercera turbina de gas, logró la operación comercial en diciembre de 2019, sumando 50 MW de capacidad incremental. La segunda fase, relacionada con la instalación de tres generadores de vapor de recuperación de calor, un condensador aéreo, una turbina de vapor y varios otros componentes auxiliares, sumando 55 MW de capacidad incremental, logró la operación comercial el 12 de marzo de 2024.

Bajo los PPAs Ciclo Simple, la Sociedad asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación de la Central por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 6 a). Bajo el PPA Ciclo Combinado, la Sociedad asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación de la Central por un hasta la fecha de vigencia del contrato, 16 de febrero de 2036, comenzando desde la fecha de operación comercial (Nota 6 b).

1.3) Capitalización de deuda con accionistas

Con fecha 6 de marzo de 2025, los accionistas de la Sociedad en asamblea general extraordinaria resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 119.196.000.000, es decir, de la suma de \$ 570.266.370 a la de \$ 119.766.266.370. Este aumento de capital se realizó a través de la capitalización de deudas financieras con su accionista Stoneway Energy International LP por la suma de \$ 119.196.000.000 equivalentes a US\$ 112.000.000.

Luego del canje de las acciones propias en cartera (Nota 13 c.), y del aumento de capital mencionados previamente, la titularidad accionaria quedó conformada en un 99,55% por SEILP y en un 0,45% por SELP, siendo ambas administradas por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso "Proyecto Araucaria".

1.4) Situación de la central termoeléctrica Matheu

La Central Térmica Matheu ha estado sujeta desde 2017 a distintos procesos judiciales y actuaciones administrativas vinculadas principalmente a cuestiones ambientales y operativas, incluyendo una medida cautelar dictada por el Juzgado Federal de Campana y actuaciones del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) relacionadas con presuntos niveles de ruido.

En el marco de dichas actuaciones, la Sociedad ha realizado diversas presentaciones judiciales y administrativas, mediante las cuales se han obtenido autorizaciones que permitieron la operación de la central bajo determinadas condiciones y/o limitaciones mientras se tramitaban los procesos correspondientes y se implementaban medidas de remediación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.4) Situación de la central termoeléctrica Matheu (cont.)

El 16 de diciembre de 2024, el Juzgado Federal de Campana autorizó a SCC Power Argentina a operar su Central Térmica ubicada en la localidad de Matheu de manera provisoria con tres (3) turbinas, en el horario comprendido entre las 9:00 hs. a 21:00 hs. por un período de tres meses, eventualmente renovable por otro período de igual término. Las turbinas habilitadas a operar fueron las identificadas como TG11, TG 13 y TG 14.

Con fecha 14 de marzo de 2025, el Juzgado prorrogó por tres meses la autorización provisoria, cuyo vencimiento operó el 16 de junio de 2025.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, el Juzgado autorizó el funcionamiento provisorio de la central para operar con dos turbinas en el horario de 9:00 a 21:00 hs, por el plazo de tres meses, con el objeto de garantizar el suministro del sistema eléctrico.

Con fecha 2 de febrero de 2026, el Juzgado prorrogó por tres meses la autorización provisoria, cuyo vencimiento opera el 5 de mayo de 2026.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN

2.1 Bases de presentación adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 31 de diciembre de 2025.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, en virtud de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias de la FACPCE, y de las normas de la CNV.

La emisión de los presentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (cont.)

2.1 Bases de presentación adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa (cont.)

La preparación de los mismos de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 5.

Las actividades de la Sociedad están sujetas a cambios de estacionalidad. La demanda de energía eléctrica es estacional por naturaleza, con fluctuaciones significativas entre invierno y verano.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de la Sociedad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina. Estos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda utilizada en el entorno financiero primario en el que opera la entidad que informa. La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Esta moneda no es considerada la moneda de una economía hiperinflacionaria. Las transacciones denominadas en otras monedas que no sean la moneda funcional se consideran transacciones denominadas en moneda extranjera.

La moneda de presentación de estos Estados Financieros es el peso argentino (en miles de pesos). Los resultados y la situación financiera de una entidad cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convertirán a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

- a) Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- b) Los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales; y
- c) Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (cont.)

2.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)

La Sociedad ha reclasificado el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio en cada una de las partidas que le dieron origen (reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

El efecto de la reclasificación genera, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta en cada período finalizado en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital, acciones propias en cartera y prima de fusión para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en miles:

	Diferencias de conversión provenientes de Capital
Saldos al 31 de diciembre de 2024	18.126.549
Otro resultado integral del ejercicio	7.060.609
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio	14.896.023
Saldos al 31 de diciembre de 2025	40.083.181

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con el capital histórico a mantener, la cual sigue presentándose conforme a lo indicado en el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de otro resultado integral dentro de la “reserva por conversión” del patrimonio.

2.3 Balances y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción, o la fecha de valuación cuando los conceptos se vuelven a medir.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión al final del año de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral dentro del rubro Otros resultados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (cont.)

2.4 Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 surgen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Gerencia decidió modificar la presentación de los resultados por diferencias de cambio netas. Dichos resultados, que durante el ejercicio 2024 se exponían en una línea separada dentro del Estado de Resultados, se presentan a partir del ejercicio 2025 dentro del rubro “Otros resultados financieros” del Estado de Resultados y Otro Resultado Integral.

2.5 Depósito de documentación contable y societaria

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial.

En tal sentido, se informa que la Sociedad posee sus papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, así como sus libros societarios a disposición en el domicilio legal.

NOTA 3 - NUEVAS NORMAS CONTABLES

3.1 Modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Nuevas normas en vigencia a partir de este ejercicio

La política de reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias en el ejercicio es coherente con la aplicada en el ejercicio anterior y se describe en la Nota 4.5.

Nuevas normas o modificaciones	Vigencia a partir	Impacto para la Sociedad
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7)	1° de enero de 2026	No se espera un impacto material en la clasificación o medición.
Mejoras anuales a las normas NIIF de contabilidad - Volumen 11	1° de enero de 2026	No se espera impacto material; principalmente cambios en revelaciones/políticas contables

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 3 - NUEVAS NORMAS CONTABLES (cont.)

3.1 Modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad (cont.)

Nuevas normas emitidas aún no vigentes

La Sociedad no adoptó de manera anticipada las nuevas normas NIIF ni sus modificaciones que entran en vigor con posterioridad al 1° de enero de 2026:

Nuevas normas o modificaciones	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1° de enero de 2027	La Gerencia se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos de esta norma
NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones	1° de enero de 2027	La Gerencia no espera que esta norma tenga impactos significativos
NIC 21 - Traslación a moneda de presentación hiperinflacionaria.	1° de enero de 2027	La Gerencia se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos de esta norma

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

4.1 Propiedades planta y equipos

Las partidas de propiedad, planta y equipo (“PPE”) se expresan al costo menos la depreciación acumulada, y las pérdidas acumuladas por desvalorización, de corresponder.

El costo incluye todos los gastos directamente atribuibles a llevar el activo a la ubicación y condición necesarias para su uso previsto, que es, ser capaz de operar de la manera prevista por la administración.

Los gastos en la realización de estudios de factibilidad de la planta antes de decidir si invertir en un activo o al decidir qué activo adquirir se contabilizan como gastos a medida que se incurren.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo o montos revaluados, netos de sus valores residuales, a lo largo de sus vidas útiles estimadas. La vida útil utilizada por la Sociedad se revela en la Nota 7. La vida útil y el valor residual se revisan al final de cada año.

En relación con las plantas, la Sociedad depreciará los costos de adquisición y construcción linealmente durante sus vidas útiles estimadas de 25 años, reconociendo la depreciación en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral.

Los principales costos de mantenimiento se identifican y contabilizan como un componente separado si ese componente se utiliza en más de un ejercicio. Si se incluye un costo de mantenimiento significativo en el costo de un artículo de PPE, el valor en libros del componente se determina con referencia al precio de mercado actual del mantenimiento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.1 Propiedades planta y equipos (cont.)

En cada fecha sobre la que se informa, la Gerencia revisa los importes contabilizados en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Para la evaluación de los indicadores la Sociedad considera factores externos e internos. A nivel general, entre los factores externos se tiene en cuenta variables macroeconómicas como los índices de precios, la devaluación de la moneda, incrementos en tasas de interés significativas que puedan afectar de manera adversa la tasa de descuento para calcular el valor en uso, modificaciones regulatorias que afecten las condiciones económicas de los activos, cambios tecnológicos o del mercado eléctrico en el cual opera la Sociedad. En cuanto a los factores internos se incluyen cambios significativos en el uso previsto de los activos, cambios en los términos y condiciones de los contratos de venta de energía, flujos de caja y/o resultados operativos inferiores a los presupuestados, caídas en el valor técnico y/o evidencia de deterioro físico u obsolescencia de las propiedades, plantas y equipos. Si existe alguna indicación de este tipo, se estima el importe recuperable del activo.

Para las pruebas de desvalorización, los activos se agrupan en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo (“UGE”). El monto recuperable de un activo o UGE es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o UGE.

Se reconoce una pérdida por desvalorización si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable y se reconoce en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral.

La Gerencia de la Sociedad ha diferenciado sus activos entre aquellos correspondientes a la UGE de los bienes de uso de ciclo simple (la “UGE de ciclo simple”), la cual incluye las Centrales Térmicas Lujan, Matheu y Las Palmas, y aquellos correspondientes a la UGE de los bienes de ciclo combinado (la “UGE de ciclo combinado”), la cual incluye la Central Térmica San Pedro.

En lo que respecta a la UGE de ciclo combinado, considerando la evolución de los ingresos obtenidos a partir de la puesta en marcha del ciclo combinado en marzo de 2024, la poca antigüedad y estado de mantenimiento de los activos operados por la Sociedad, la vigencia de la tecnología utilizada para la ampliación de la central térmica para operar a ciclo combinado, y la mejora en el contexto macroeconómico del país reflejada en la baja de la inflación acumulada y la reducción de la demora en la cobranza de los créditos comerciales con CAMMESA, la Gerencia de la Sociedad concluyó que no existen indicios de deterioro del valor de sus activos correspondientes a la Central Térmica San Pedro para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.1 Propiedades planta y equipos (cont.)

Respecto a la UGE de ciclo simple, al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia ha identificado como indicio de desvalorización la clausura preventiva de parte de la UGE. En base a esto, ha realizado el cálculo del valor de uso evaluando los flujos de efectivos futuros estimados de la UGE, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del UGE.

Los flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave para la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) proyecciones de despacho de energía y factor de disponibilidad; (ii) evolución de los costos variables; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y (iv) una tasa WACC antes de impuestos del 9,9%.

Luego de ponderar los diversos escenarios, la Gerencia, llegó a la conclusión de que el valor en uso estimado para la determinación del valor recuperable se encuentra por encima del valor en libros de la UGE al 31 de diciembre de 2025, el cual alcanza un valor de \$ 507.130.127 miles a dicha fecha.

4.2 Instrumentos financieros

4.2.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a. Activos financieros a costo amortizado.

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- I. El objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- II. Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b. Activos financieros a valor razonable.

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.2 Instrumentos financieros (cont.)

4.2.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados.

Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

4.2.3 Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.2 Instrumentos financieros (cont.)

4.2.3 Deterioro del valor de activos financieros (cont.)

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

4.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden:

- Efectivo en caja;
- Depósitos a la vista en entidades bancarias; e
- Inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en el valor, con vencimientos originales de tres meses o menos.

4.4 Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por desvalorización en caso de corresponder.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar y otros créditos se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.4 Créditos por ventas y otros créditos (cont.)

Las cuentas por cobrar se netean contra la previsión por desvalorización de las mismas, cuando no hay ninguna expectativa de recuperar efectivo adicional.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral dentro de la línea “Deterioro de créditos por ventas”. Las reversiones posteriores de montos previamente dados de baja se contabilizan contra la misma línea dentro del Estado del Resultado y Otro Resultado Integral.

4.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. El cargo por impuesto a las ganancias de cada ejercicio está compuesto por el gasto por impuesto corriente, determinado en base a las normas tributarias aplicables, y por el cargo o beneficio por el impuesto diferido, incluyendo la incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles, por lo que el importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión a cada fecha en que se emiten Estados Financieros para determinar su recuperabilidad.

La Sociedad aplica el método del diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (cont.)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que al cierre del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o se encuentren sustancialmente aprobadas.

El impuesto diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o diferentes entidades fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas que se espera que se apliquen cuando se realiza el activo o se liquida el pasivo. El efecto sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos de un cambio en las tasas impositivas se reconoce en los ingresos (pérdidas) en el ejercicio en que se produce la promulgación sustancial.

4.6 Créditos Impositivos y Deudas Fiscales

Los impuestos distintos al Impuesto a las Ganancias se cargan a gastos a medida que se incurren. Los anticipos de impuestos y otros pagos se reconocen como un activo en la medida en que se espera recuperarlos en el futuro.

4.7 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados si se adquieren principalmente con el propósito de realizarse en el corto plazo o si se mantienen para negociar. Se presentan como activos corrientes si se espera que se vendan dentro de los 12 meses posteriores al final del ejercicio sobre el que se informa; de lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Ver Nota 4.2 para las otras políticas contables de la Sociedad sobre activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.8 Remuneraciones y cargas sociales a pagar

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del ejercicio en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios prestados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y corresponden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los beneficios a corto plazo se componen de salarios y contribuciones a la seguridad social, vacaciones anuales pagas y bonificaciones.

Los beneficios a los empleados se cargan a gastos a medida que se brinda el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera que se pague si la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita de pagar este monto como resultado del servicio pasado proporcionado por el empleado.

4.9 Patrimonio

- Capital social

Incluye el valor nominal de los aportes de los propietarios.

- Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones o de cuotas recibidos por la Sociedad integrarán el patrimonio neto desde la fecha de su aceptación por el Directorio. Los mismos deberán haber sido efectivamente integrados, surgir de un acuerdo escrito entre el aportante y el Directorio y estar aprobados por la asamblea de accionistas.

Los aportes que no cumplan las condiciones mencionadas integrarán el pasivo de la Sociedad.

4.10 Deuda Financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Los préstamos se dan de baja en el Estado de Situación Financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.10 Deuda Financieras

Cuando los términos de un pasivo financiero se renegocian y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir todo o parte del pasivo (deuda por intercambio de acciones), una ganancia o pérdida se reconoce en resultados, que es medido como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho para diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

4.11 Costos de endeudamiento

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción o montaje de un activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que se requiere para completar y preparar el activo para su uso o venta prevista. Los activos aptos son activos que necesariamente requieren un período sustancial o prolongado de tiempo para prepararse para el uso al que está destinado o para su venta.

Los rendimientos por colocaciones transitorias por fondos de préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se carga a gastos en el ejercicio en que se incurre.

4.12 Cuentas por pagar

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos a la Sociedad antes del final del año financiero y que se encuentran impagas. Los montos no son garantizados y generalmente se pagan dentro de los 60 días posteriores al reconocimiento. Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no se adeude dentro de los 12 meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

4.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.13 Provisiones y pasivos contingentes (cont.)

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los Estados Financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los Estados Financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los Estados Financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los Estados Financieros la naturaleza de tales garantías.

4.14 Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basado en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo de dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.14 Reconocimiento de ingresos (cont.)

4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descritos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

En base a este modelo los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño que surjan de los contratos, por los montos que surgen de la alocaión del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato celebrado con el cliente.

Como se menciona en la Nota 1 y en la Nota 6 a y b, la Sociedad ha celebrado el Acuerdo de Demanda Mayorista con CAMMESA por un plazo de diez años (ciclo simple) y por un plazo de quince años (ciclo combinado), en base a dicho contrato la Sociedad venderá:

- 1) la puesta a disposición de la potencia contratada, y
- 2) la energía suministrada.

Venta de potencia contratada

La Sociedad se compromete a poner a disposición la potencia contratada y respaldar la misma con las máquinas comprometidas.

En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por potencia contratada aplicando el método de línea recta a lo largo del plazo del Acuerdo de Demanda Mayorista.

Venta de energía suministrada

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.15 NIIF 16 Arrendamientos

La norma establece una nueva definición de arrendamiento y distintos tratamientos en caso de ser arrendador o arrendatario.

Clasificación y medición inicial de activos y pasivos por arrendamientos

(I) Arrendador

Los arrendamientos son clasificados como un arrendamiento financiero u operativo: se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente y será operativo si no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo subyacente.

(II) Arrendatario

Medirá al inicio un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Asimismo, medirá al inicio el pasivo al valor presente de los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, el cual está compuesto por: pagos fijos, pagos por arrendamiento variable, importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual, el precio del período de una opción de compra si el mismo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Presentación y revelaciones

La NIIF 16 requiere que se presente en líneas separadas del Estado del Resultado y Otro Resultado Integral el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento de la depreciación del activo por derecho de uso. Asimismo, requiere nuevas revelaciones, en particular sobre arrendamientos en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, costos que un arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo, el importe de sus compromisos por arrendamientos a corto plazo, análisis de vencimiento de los pasivos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

4.16 Gastos de los acuerdos de operaciones y mantenimiento

Cada contrato de operaciones y mantenimiento (O & M) descrito en la Nota 6 c. contempla una fase preoperativa, que había comenzado seis meses antes de la fecha de operación comercial y una fase operativa, que comenzó en la fecha en que la planta demuestra ser capaz de operar bajo condiciones estables y seguras y produciendo energía continuamente (la "Fecha de Operación Comercial de O & M"). A menos que se rescindiera antes como se describe a continuación, cada Contrato O & M terminaría en el primero de (a) diez años después de la Fecha de Operación Comercial de O & M y (b) 11 años después de la fecha de ejecución de dicho Contrato O & M.

Con fecha 22 de septiembre 2023 la Sociedad celebró un acuerdo con Siemens por la terminación anticipada del contrato O&M de las CT San Pedro. Asimismo, en la misma fecha, SCC Power Argentina celebró un acuerdo con Siemens por la terminación anticipada del contrato O&M de las CT Las Palmas. A partir del 1 de octubre de 2023 la Sociedad está a cargo de la operación de dichas plantas con personal incluido en la nómina normal y habitual de la compañía.

El costo total por el acuerdo y otros conceptos incluidos en el marco de la negociación se reconoce como gasto en el período de finalización de mismo y se expone en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral en la línea Otros ingresos y egresos, netos.

4.17 Contratos de mantenimiento a largo plazo

El 2 de diciembre de 2016, la Sociedad a través de su sociedad controlante celebró tres Contratos de mantenimiento Offshore y tres Contratos de mantenimiento Onshore. Estos contratos incluyen:

- Servicios offshore y onshore.
- Inventarios offshore.
- Servicios de instalación offshore.
- Revisión de equipos principales offshore.

El costo de estos servicios que no sean servicios de instalación y revisiones de equipos principales se reconoce como gastos en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral.

Los servicios de instalación se capitalizarán en el costo de los activos relacionados.

Como se explica en la Nota 4.1, las revisiones mayores en propiedades, planta y equipos se contabilizan como un componente separado del activo relacionado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

4.18 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los derivados son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad no ha designado ninguno de sus instrumentos financieros como instrumentos de cobertura.

4.19 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros están compuestos por:

- Intereses ganados por los préstamos financieros otorgados
- Intereses perdidos por deudas financieras

Los ingresos y egresos financieros se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros futuros de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, hasta:

- el importe en libros bruto del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

4.20 Otros resultados financieros

Los Otros resultados financieros están compuestos por:

- la ganancia o pérdida neta de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados,
- la ganancia o pérdida neta por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados,
- la ganancia o pérdida neta por diferencias de cambio de los activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del dólar (Nota 2.3.b) se convierten a USD aplicando el tipo de cambio de fecha de cierre de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del dólar se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la medición del valor razonable, según sea el caso.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados forman la base para emitir juicios sobre los valores de activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Las estimaciones más críticas realizadas por la Dirección al aplicar las políticas contables son:

- Recuperabilidad de Propiedad, Planta y Equipo (PPE): Nota 4.1.
- Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido: Nota 20 c. y e.

A fines de analizar la recuperabilidad de los quebrantos fiscales que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, se proyectaron las ganancias impositivas futuras de los próximos 5 años. Las proyecciones fueron elaboradas en base a supuestos claves entre los cuales se destacan (i) inflación y devaluación interanual (ii) amortización impositiva de bienes de uso (iii) resultados operativos proyectados en los que se consideró una disponibilidad del 96% y un despacho variable del 20% (iv) resultados financieros por intereses generados por la deuda financiera, y (v) pérdida por diferencia de cambio en base a la posición monetaria en moneda extranjera. Con base en estas proyecciones, la Gerencia de la Sociedad concluyó que los quebrantos fiscales son recuperables.

NOTA 6 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS

A la fecha de estos Estados Financieros la Sociedad ha celebrado los siguientes contratos y compromisos:

a. Acuerdos de compra de energía Ciclo Simple ("PPA")

1. Planta San Pedro

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 01 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01 y 02 mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 103,5 MW, a un precio de US\$ 16.700 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (cont.)

a. Acuerdo de compra de energía ("PPA") (cont.)

1. Planta San Pedro (cont.)

El 20 de febrero de 2018, las turbinas 01 y 02 de la central termoeléctrica San Pedro, con una capacidad máxima de aproximadamente 51,75 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

2. Planta Matheu

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02, 03 y 04, mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 254 MW, a un precio de US\$ 17.800 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 23 de mayo de 2018, las turbinas 01, 02, 03 y 04 de la central termoeléctrica Matheu III, con una capacidad máxima de aproximadamente 63,50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

3. Planta Luján

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 01 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01 y 02 mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 127 MW, a un precio de US\$ 21.600 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 01 de septiembre de 2018, las turbinas 01 y 02 de la central termoeléctrica Luján II, con una capacidad máxima de aproximadamente 63,50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (cont.)

a. Acuerdo de compra de energía ("PPA") (cont.)

3. Planta Las Palmas

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02, 03 y 04 mediante el esquema regulatorio establecido por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 202 MW, a un precio de US\$ 17.800 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de abril de 2018, las turbinas 01, 02, 03 y 04 de la central termoeléctrica Las Palmas, con una capacidad máxima de aproximadamente 50,50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor.

4. Penalidades impuestas por CAMMESA

Según los términos de los PPA, las plantas de Matheu, Las Palmas, Luján y San Pedro no lograron alcanzar la operación comercial en o antes de las fechas comprometidas, lo que resultó en penalidades.

En febrero de 2020, CAMMESA impuso penalidades por inicio tardío de la operación comercial a la planta Matheu por un total de US\$ 10.850.880, acordando su cobro en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicando una Tasa Efectiva Anual (TEA) equivalente al 1,7% denominada en dólares estadounidenses.

En mayo de 2022, CAMMESA impuso penalidades por inicio tardío de la operación comercial a las plantas de Las Palmas y San Pedro por montos de US\$ 21.573.600 y US\$ 10.370.700 respectivamente. En septiembre de 2023, CAMMESA añadió penalidades a la planta Luján por inicio tardío de la operación comercial, por un monto de US\$ 16.459.200. Estas penalidades se están cobrando en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales iguales y consecutivas desde su aplicación, aplicando una TEA equivalente al 1,7% denominada en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene una deuda por penalidades de US\$ 11.079.841, equivalentes a \$ 16.121.169 miles por las Centrales Térmicas Lujan, San Pedro y Las Palmas (Nota 15). Al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra al día en el pago de la penalidad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía una deuda por penalidades de US\$ 3.947.890, equivalentes a \$ 4.074.222 miles por la Central Térmica San Pedro (Nota 15 y Nota 1.1).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (cont.)

b. Acuerdos de compra de Energía - Ciclo combinado

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 2 de noviembre de 2017, y sus posteriores modificaciones, el PPA ciclo combinado fue acordado hasta el 16 de febrero de 2036, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA San Pedro Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 16.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de US\$ 9 por MWh en GN y US\$ 5 por MWh en GO.

El día 11 de marzo de 2024 CAMMESA notificó a la Sociedad acerca de la habilitación comercial de la Central Térmica San Pedro para realizar operaciones comerciales en el SADI a partir de las cero horas del 12 de marzo de 2024.

c. Contratos de mantenimiento

El 2 de diciembre de 2016, SCC Power San Pedro, SCC Power Argentina, y su sociedad controlante Stoneway Capital Corporation celebraron contratos de operación y mantenimiento ("O&M", por su sigla en inglés) con Siemens S.A. (el "Operador") para las plantas de San Pedro, Las Palmas, Lujan y Matheu. Se exige a Siemens S.A. que preste los servicios necesarios para la operación y el mantenimiento adecuados de las plantas, lo que incluye principalmente: (i) servicios durante la Fase Preoperatoria, incluida la asistencia con la renovación, puesta en servicio y aceptación de las plantas; (ii) servicios durante la fase operativa, asumiendo la responsabilidad diaria de operar cada planta; (iii) gestión y eliminación de residuos, si la sociedad así lo solicita; (iv) adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el presupuesto anual; (v) coordinación del mantenimiento rutinario, planificado y no planificado; y (vi) gestión de contratos, si la sociedad así lo solicita.

Con fecha 22 de septiembre 2023 la Sociedad celebró un acuerdo con Siemens por la terminación anticipada del contrato O&M de la CT San Pedro y CT Las Palmas. A partir del 1 de octubre de 2023 la Sociedad está a cargo de la operación de dichas plantas con personal incluido en la nómina normal y habitual de la compañía.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
Notas a los Estados Financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 7 - Propiedad Planta y equipo

2025	Obras en curso	Terrenos	Plantas (4)	Turbinas (4)	Equipos de computación y seguridad (1) - (3)	Muebles e instalaciones (1)	Rodados (2)	Herramientas, maquinarias y equipos (1) - (3)	Total
Costo									
Al 31 de diciembre de 2024	657.818	-	170.420.136	190.518.600	193.458	80.050	43.152	352.300	362.265.514
Incorporación por fusión (nota 1.1)	816.273	10.495.609	194.699.392	428.075.391	416.952	144.840	58.363	78.766	634.785.586
Altas	17.990.449	71.446	1.615.916	1.774.963	64.913	12.937	-	638.610	22.169.234
Bajas	-	-	(681.534)	-	-	-	-	-	(681.534)
Transferencias	(14.798.060)	-	2.262.818	12.525.397	9.845	-	-	-	-
Diferencias de conversión	840.187	4.331.110	149.563.246	256.796.644	261.073	94.770	41.609	332.706	412.261.345
Al 31 de diciembre de 2025	5.506.667	14.898.165	517.879.974	889.690.995	946.241	332.597	143.124	1.402.382	1.430.800.145
Depreciación acumulada									
Al 31 de diciembre de 2024	-	-	(16.779.728)	(30.601.892)	(62.190)	(43.968)	(18.595)	(29.538)	(47.535.911)
Incorporación por fusión (nota 1.1)	-	-	(54.483.706)	(119.004.046)	(220.275)	(63.005)	(58.363)	(5.292)	(173.834.687)
Depreciación	-	-	(17.539.689)	(30.088.244)	(162.679)	(28.100)	(7.401)	(64.989)	(47.891.102)
Bajas	-	-	201.636	-	-	-	-	-	201.636
Diferencias de conversión	-	-	(32.143.443)	(66.391.831)	(142.834)	(48.540)	(32.798)	(24.643)	(98.784.089)
Al 31 de diciembre de 2025	-	-	(120.744.930)	(246.086.013)	(587.978)	(183.613)	(117.157)	(124.462)	(367.844.153)
Valor residual al cierre									
Al 31 de diciembre de 2025	5.506.667	14.898.165	397.135.044	643.604.982	358.263	148.984	25.967	1.277.920	1.062.955.992

- (1) Vida útil estimada: 10 años.
(2) Vida útil estimada: 5 años.
(3) Vida útil estimada: 3 años.
(4) Vida útil estimada: 25 años.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 7 - Propiedad Planta y equipo (cont.)

2024	Obras en curso	Plantas (4)	Turbinas (4)	Equipos de computación y seguridad (1) - (3)	Muebles e instalaciones (1)	Rodados (2)	Herramientas, maquinarias y equipos (1) - (3)	Total
Costo								
Al 31 de diciembre de 2023	195.730.148	36.763.771	86.610.515	85.509	56.048	9.757	57.821	319.313.569
Altas	10.695.060	7.011.321	794.406	78.729	7.292	24.047	236.177	18.847.032
Bajas	(63.298.061)	-	-	-	-	-	-	(63.298.061)
Transferencias	(165.339.733)	100.874.594	64.465.139	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	22.870.404	25.770.450	38.648.540	29.220	16.710	9.348	58.302	87.402.974
Al 31 de diciembre de 2024	657.818	170.420.136	190.518.600	193.458	80.050	43.152	352.300	362.265.514
Depreciación acumulada								
Al 31 de diciembre de 2023	-	(8.456.115)	(18.276.538)	(19.812)	(28.278)	(9.757)	(968)	(26.791.468)
Depreciación	-	(5.385.873)	(6.460.008)	(33.301)	(7.001)	(5.451)	(25.452)	(11.917.086)
Diferencias de conversión	-	(2.937.740)	(5.865.346)	(9.077)	(8.689)	(3.387)	(3.118)	(8.827.357)
Al 31 de diciembre de 2024	-	(16.779.728)	(30.601.892)	(62.190)	(43.968)	(18.595)	(29.538)	(47.535.911)
Valor residual al cierre								
Al 31 de diciembre de 2024	657.818	153.640.408	159.916.708	131.268	36.082	24.557	322.762	314.729.603

- (1) Vida útil estimada: 10 años.
 (2) Vida útil estimada: 5 años.
 (3) Vida útil estimada: 3 años.
 (4) Vida útil estimada: 25 años.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

 (Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
Notas a los Estados Financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 8 - CRÉDITOS IMPOSITIVOS

No corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto Ley 25.413	1.718.978	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.792.853	-
Total	5.511.831	-
Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto al valor agregado (IVA)	1.601.750	2.181.534
Impuesto Ley 25.413	-	344.373
Retenciones sufridas de Seguridad Social	667.604	29.854
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	-	488.487
Otros créditos impositivos	66.092	9.858
Total	2.335.446	3.054.106

NOTA 9 - OTROS CRÉDITOS

No Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Otros créditos con sociedades relacionadas (Nota 23)	589.857	3.003.111
Total	589.857	3.003.111
Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Seguros pagados por adelantado	41.337	-
Créditos financieros con sociedades relacionadas (Nota 23)	-	174.913
Otros créditos con sociedades relacionadas (Nota 23)	-	48.912
Anticipos a proveedores	414.714	563.086
Otros gastos pagados por adelantado	-	345
Alquileres pagados por adelantado	542.176	-
Total	998.227	787.256

NOTA 10 - CRÉDITOS POR VENTAS

Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Créditos a cobrar por ventas (Nota 22) (*)	15.887.005	4.190.970
Provisión servicios a facturar (*)	17.482.452	3.783.232
Total	33.369.457	7.974.202

(*) Corresponde a ventas e intereses facturados y provisionados con el cliente CAMMESA.

NOTA 11 - INVERSIONES

Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a costo amortizado	11.670.121	2.580.000
Total	11.670.121	2.580.000

NOTA 12 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Saldos bancarios - Denominados en pesos argentinos	48.027	29.029
Saldos bancarios - Denominados en dólares estadounidenses	471.201	130.675
Inversiones equivalentes del efectivo	8.134.107	10.344.228
Total	8.653.335	10.503.932

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 13 - CAPITAL Y RESERVAS

a. Capital

Fecha	Acciones	Aprobado por	Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia
25/04/2016	100.000	Estatuto	28/06/2016
14/02/2017	92.073.493	Asamblea General Extraordinaria	05/01/2018
10/07/2017	477.480	Asamblea General Extraordinaria	18/10/2024
03/07/2018	218.016.053	Asamblea General Extraordinaria	18/10/2024
05/04/2022	259.599.344	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	21/02/2025
Saldo al 31/12/2024	570.266.370		
06/03/2025	119.196.000.000	Asamblea General Extraordinaria	15/07/2025
Saldo al 31/12/2025	119.766.266.370		

b. Otras reservas

	Otras reservas
Al 31/12/2024	18.126.549
Otro resultado integral del ejercicio	7.060.609
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio	14.896.023
Al 31/12/2025	40.083.181

c. Acciones propias en cartera

Luego de la fusión por absorción detallada en Nota 1.1, dentro de los activos transferidos desde la sociedad absorbida SCC Power Argentina S.A., se incluyeron acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, representativa del Capital Social de SCC Power San Pedro S.A. por un total de \$ 1.853.020. Dichas acciones fueron imputadas, con efecto al 1 de enero de 2025, en el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Sociedad bajo el rubro “acciones propias en cartera”.

Con fecha 19 de mayo de 2025, los accionistas de la Sociedad, en asamblea general ordinaria y extraordinaria, decidieron canjear las acciones propias en cartera mencionadas y se emitirán y entregarán las mismas a Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP. Atento a esto, Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP recibirán un total de 1.853.020 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal \$1 cada una, en la proporción sus tenencias en SCC Power Argentina S.A., las que quedarán automáticamente cedidas a TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria”.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

 (Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS

No Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Leasing financiero con sociedades relacionadas (Nota 23)	575.863.139	120.510.333
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas (Nota 23)	213.749.001	3.975.007
Obligaciones negociables (Nota 14a.)	154.395.126	128.767.201
Total	944.007.266	253.252.541

Corrientes	31/12/2025	31/12/2024
Leasing financiero con sociedades relacionadas (Nota 23)	13.994.030	565.184
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas (Nota 23)	-	29.346.010
Obligaciones negociables (Nota 14 a.)	27.378.898	18.813.683
Total	41.372.928	48.724.877

a. Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 27 de junio de 2022, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

(a) Obligaciones negociables Clase I:

- Denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión con las siguientes características:
- Valor nominal: US\$ 33.499.900.
- Monto colocado: US\$ 33.499.900.
- Tasa de interés: 4% nominal anual pagaderos semestralmente durante los primeros 24 meses luego de la emisión, luego de este período pagaderos trimestralmente.
- Opción de Capitalizar: Desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la fecha en que se cumplan 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive), la Compañía podrá optar por capitalizar total o parcialmente los intereses devengados correspondientes al Período de Devengamiento de Intereses correspondiente.
- Fecha de emisión y liquidación: 27 de junio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 27 de junio de 2026.
- Amortización: El capital será pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 8 cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas e iguales comenzando el 27 de septiembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad registra capital e intereses a pagar (neto de gastos diferidos por financiación) por las obligaciones negociables Clase I equivalentes a la suma de \$ 13.184 millones y \$ 28.049 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

 (Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

a. Obligaciones negociables Clase I y Clase II (cont.)

(b) Obligaciones negociables Clase II:

- Denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 120 meses contados desde la fecha de emisión con las siguientes características:
- Valor nominal: US\$ 101.500.100
- Monto colocado: US\$ 101.500.100.
- Tasa de interés: 6,75% pagaderos semestralmente durante los primeros 24 meses luego de la emisión, luego de este período pagaderos trimestralmente.
- Fecha de emisión y liquidación: 27 de junio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 27 de junio de 2032.
- Amortización: El capital será pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 24 cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas e iguales comenzando el 27 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad registra capital e intereses a pagar (neto de gastos diferidos por financiación) por las obligaciones negociables Clase II equivalentes a la suma de \$ 168.590 millones y \$ 119.532 millones, respectivamente.

Las Obligaciones Negociables Clase I y II incluyen obligaciones de hacer y de no hacer que, entre otras cosas, restringen la capacidad de la Sociedad para i) no incurrir en ciertos gravámenes; ii) no modificar el objeto social; iii) no vender ciertos activos; iv) no realizar modificaciones a los documentos del proyecto; v) cumplir con la fecha comprometida de finalización del proyecto; vi) informar a los tenedores de las obligaciones negociables y al fiduciario; vii) preservar, renovar o mantener el negocio; viii) mantener en funcionamiento y condiciones todos los bienes esenciales para el desarrollo del negocio; ix) contratar seguros con compañías de seguros solventes; x) cumplir con todas las leyes y contratos correspondientes; xi) vender energía generada por el proyecto; xii) mantener y renovar las autorizaciones y permisos correspondientes; xiii) preservar los derechos de los tenedores, el fiduciario y el agente de garantía. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

b. Conciliación requerida por NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	<u>Período finalizado el</u>	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	301.977.418	290.505.231
<i>Flujo de efectivo</i>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	-	14.889.992
Pago de préstamos de sociedades relacionadas	-	(2.675.000)
Pago de capital por obligaciones negociables	(22.951.800)	(9.028.918)
Pago de intereses por obligaciones negociables	(10.911.541)	(4.584.448)
Pago de intereses por leasing financiero con sociedades relacionadas	(63.081.682)	(3.640.100)
<i>Cambios distintos al efectivo:</i>		
Diferencia de conversión	290.987.035	4.669.628
Gastos de financiación	55.410	45.502
Intereses devengados	90.591.761	11.795.531
Incorporación por fusión (nota 1.1)	517.909.593	-
Disminución de deudas financieras por capitalización (nota 1.3)	(119.196.000)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>985.380.194</u>	<u>301.977.418</u>

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR

No Corriente	31/12/2025	31/12/2024
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 23)	51.406.180	15.289.965
Penalidades por mora - denominadas en dólares estadounidenses (Nota 6.a.5)	4.331.136	1.144.742
Total	<u>55.737.316</u>	<u>16.434.707</u>
<i>Corrientes</i>		
Cuentas por pagar - Denominadas en dólares estadounidenses	6.818.244	275.296
Cuentas por pagar - Denominadas en pesos argentinos	2.483.511	213.488
Cuentas por pagar - Denominadas en coronas suecas	2.303.907	-
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 23)	-	16.098.562
Penalidades por mora - denominadas en dólares estadounidenses (Nota 6.a.5)	11.790.033	2.929.480
Total	<u>23.395.695</u>	<u>19.516.826</u>

NOTA 16 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS DE VENTA

a. **Costos de ventas**

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos de operación y mantenimiento	20.658.649	2.999.085
Depreciaciones (Nota 7)	47.718.205	11.873.935
Sueldos y cargas sociales	2.881.185	969.998
Seguros	7.241.985	2.303.307
Honorarios profesionales, consultoría y servicios	649.892	178.881
Total	<u>79.149.916</u>	<u>18.325.206</u>

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

 (Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 16 -GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS DE VENTA (cont.)

b. Gastos administrativos

	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y cargas sociales	1.082.157	364.504
Honorarios profesionales, consultoría y servicios	1.257.809	245.853
Impuestos, tasas y contribuciones	2.361.589	410.157
Depreciaciones (Nota 7)	172.897	43.151
Otros gastos	1.231.328	118.704
Total	6.105.780	1.182.369

NOTA 17 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a. Ingresos Financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses ganados con terceros	1.983.622	419.682
Intereses ganados con partes relacionadas	-	180
Total	1.983.622	419.862

b. Costos Financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses perdidos con partes relacionadas	72.067.221	2.902.184
Intereses perdidos por obligaciones negociables	10.917.554	8.437.062
Intereses, recargos y otros costos financieros	9.073.557	1.148.069
Total	92.058.332	12.487.315

NOTA 18 - OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado de los cambios en el valor razonable de inversiones	(1.434.193)	1.608.219
Diferencia de cambio, neta	(8.820.339)	(1.016.407)
Total	(10.254.532)	591.812

NOTA 19 - RESULTADO POR ACCIÓN

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del ejercicio	(13.285.247)	(7.244.893)
Reclasificación de Otros resultados integrales del ejercicio a Resultados no asignados	(15.248.964)	(5.865.521)
Resultado del ejercicio	(28.534.211)	(13.110.414)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	119.766.266	570.266
Resultado por acción básico	(0,2380)	(22,9900)

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

(Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 19 - RESULTADO POR ACCIÓN (cont.)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Monto reconocido en el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral

La evolución del activo y pasivo neto por impuesto diferido fue la siguiente:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	(19.317.815)	(1.275.213)
Incorporación por fusión por absorción (Nota 1.1)	(11.119.395)	-
Diferencia por conversión	(12.762.547)	(826.095)
Cargo beneficio por impuesto a las ganancias	(2.580.834)	(17.216.507)
Saldo al cierre del ejercicio	(45.780.591)	(19.317.815)

b. Reconciliación de la tasa

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(10.704.413)	9.971.614
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	3.746.545	(3.490.065)
Gastos no deducibles y ajuste por inflación impositivo	(72.218.628)	(87.621.247)
Valor de origen en bienes de uso y amortización	(42.514.739)	(40.203.097)
Pérdidas fiscales, efecto del tipo de cambio y efecto de la variación de tasa en el impuesto diferido	108.405.988	114.097.902
	(2.580.834)	(17.216.507)

c. CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Damian Iriarte Presidente	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Gonzalo Ugarte Comisión Fiscalizadora	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> (Socia) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
---	---	--

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

c. CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados y sobre los bienes de elaboración propia desde la fecha de su finalización.

d. Movimiento en los saldos del impuesto diferido

Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025	Saldo al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión por absorción	Diferencia de conversión	Cargos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2025		
					Neto	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Provisiones	1.425.929	7.315.011	2.914.149	(6.012.633)	5.642.456	5.642.456	-
Propiedad, Planta & Equipo	(44.464.021)	(98.914.297)	(61.664.302)	(26.041.357)	(231.083.977)	-	(231.083.977)
Préstamos	22.868.513	32.829.466	22.396.150	(3.898.738)	74.195.391	74.195.391	-
Inversiones	(692)	(1.667)	(2.285)	(13.319)	(17.963)	-	(17.963)
Pasivo no exigible por ajuste por inflación fiscal	(240.086)	(565.377)	(216.502)	1.021.965	-	-	-
Quebrantos fiscales	1.092.542	48.217.469	23.810.243	32.363.248	105.483.502	105.483.502	-
Activo (Pasivo) por impuesto diferido	(19.317.815)	(11.119.395)	(12.762.547)	(2.580.834)	(45.780.591)	185.321.349	(231.101.940)

Al 31 de diciembre de 2024	Saldo al inicio del ejercicio	Diferencia de conversión	Cargos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2024		
				Neto	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Provisiones	1.906.521	60.978	(541.570)	1.425.929	1.425.929	-
Propiedad, Planta & Equipo	(68.491.200)	(1.901.432)	25.928.611	(44.464.021)	-	(44.464.021)
Préstamos	30.288.914	977.935	(8.398.336)	22.868.513	22.868.513	-
Inversiones	326	(30)	(988)	(692)	-	(692)
Pasivo no exigible por ajuste por inflación fiscal	(529.022)	(10.267)	299.203	(240.086)	-	(240.086)
Quebrantos fiscales	35.549.248	46.721	(34.503.427)	1.092.542	1.092.542	-
Activo (Pasivo) por impuesto diferido	(1.275.213)	(826.095)	(17.216.507)	(19.317.815)	25.386.984	(44.704.799)

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte Presidente	Gonzalo Ugarte Comisión Fiscalizadora	(Socia) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
-------------------------------------	---	--

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

e. Quebrantos fiscales

Ejercicio de expiración	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Quebranto Bruto	Efecto Impositivo	Quebranto Bruto	Efecto Impositivo
2028	176.331.631	61.716.071	3.121.548	1.092.542
2030	125.049.804	43.767.431	-	-
Total	301.381.435	105.483.502	3.121.548	1.092.542

La Gerencia revisó sus estimaciones de ganancias fiscales futuras y debido a esto, la Sociedad reconoció como activo diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efecto fiscal de \$ 301.381.435 miles y \$ 3.121.548 miles, respectivamente, de pérdidas fiscales (el efecto fiscal total asciende a \$ 105.483.502 miles y \$ 1.092.542 miles en 2025 y 2024, respectivamente, y vencen \$ 61.716.071 miles en 2028 y \$ 43.767.431 miles en 2030) porque consideró probable que las ganancias futuras estarán sujetas a impuestos.

f. Reforma tributaria

Mediante la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de septiembre de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, las cuales se actualizan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2025 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	En adelante	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

La tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se fijó en el 7%.

g. Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley N° 27.468, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

(Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

g. Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fue aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

La Ley N° 27.541, la cual fue reglamentada por el Decreto N° 99/2019, también introdujo modificaciones al ajuste por inflación impositivo. A partir de dichas modificaciones, el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputó en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes se comenzaron a imputar en los ejercicios inmediatamente posteriores. A partir de los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2021, el monto resultante del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio en el cual se genera.

Debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el IPC acumulado de los tres años anteriores supera el 100%, el ajuste por inflación impositivo resulta aplicable y en consecuencia la Sociedad consideró en sus cálculos el efecto del mencionado ajuste.

NOTA 21 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Medición del valor razonable

Varias de las políticas contables y de exposición de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto para los activos como para los pasivos financieros.

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Esta nota proporciona una actualización de los juicios y estimaciones realizados por la Sociedad para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 21 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)

Medición del valor razonable (cont.)

a. Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<i>Valor razonable</i>	31/12/2025	31/12/2024
	Nivel 1	Nivel 1
Inversiones de corto plazo	8.134.107	10.344.228
Total	8.134.107	10.344.228

<i>Costo amortizado</i>	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a costo amortizado corrientes	11.670.121	2.580.000
Total	11.670.121	2.580.000

La Sociedad también tiene una serie de instrumentos financieros que no se miden a valor razonable en el Estado de Situación Financiera. Para la mayoría de estos instrumentos, los valores razonables no son materialmente diferentes a sus valores en libros, ya que los intereses por cobrar / pagar se aproximan a las tasas actuales del mercado o los instrumentos son de corto plazo.

Los préstamos se componen principalmente de deuda a tasa fija con una porción a corto plazo con intereses fijos. Se miden a su costo amortizado.

La técnica de valuación específica utilizada para determinar el valor razonable de los préstamos financieros es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en información observable (términos de préstamos bancarios).

	31/12/2025		31/12/2024	
	Valor Contable	Valor razonable nivel 2	Valor contable	Valor razonable nivel 2
Cuentas a pagar	79.133.011	79.133.011	35.951.533	35.951.533
Deudas financieras por Obligaciones Negociables	181.774.024	183.452.686	147.580.884	150.155.856
Deudas financieras con partes relacionadas	803.606.170	841.642.698	154.396.534	128.614.204
Pasivos financieros totales medidos a valor razonable	1.064.513.205	1.104.228.395	337.928.951	314.721.593

No hubo transferencias entre niveles durante el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

 (Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 22 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO

Gestión de capital

La Sociedad gestiona su capital con el objetivo de:

- salvaguardar su capacidad para continuar como empresa en marcha, de manera de seguir generando retornos para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas; y
- mantener una estructura de capital adecuada que permita optimizar el costo de financiamiento y sostener el desarrollo de sus proyectos de generación de energía.

A efectos de mantener o ajustar su estructura de capital, la Sociedad puede, entre otras alternativas, realizar aportes de capital, capitalizar pasivos mantenidos con sus accionistas, emitir instrumentos de deuda o refinanciar pasivos financieros.

La Dirección monitorea de manera continua la estructura de financiamiento del Grupo, considerando la evolución de la deuda financiera, la generación de flujos de fondos operativos y el nivel de patrimonio neto, en el marco de los compromisos asumidos con entidades financieras y demás acreedores.

Durante el ejercicio, la Sociedad continuó enfocada en fortalecer su posición patrimonial y financiera mediante la consolidación operativa de la Central Térmica San Pedro en su configuración de ciclo combinado, así como en la integración y estabilización operativa de sus unidades de ciclo simple. En este marco, la Sociedad mantiene como objetivo estratégico optimizar la performance técnica y económica de sus activos de generación, mejorar los niveles de disponibilidad y eficiencia operativa y consolidar su posicionamiento en el mercado eléctrico mayorista, asegurando la previsibilidad de los flujos de fondos derivados de sus contratos vigentes.

La Sociedad no se encuentra sujeta a requerimientos de capital externos distintos de los establecidos por la normativa societaria aplicable y los compromisos contractuales asumidos en sus acuerdos de financiamiento.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a las obligaciones asumidas para con la Sociedad.

Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 22 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (cont.)

Riesgo crediticio (cont.)

La Sociedad mitiga este riesgo desarrollando sus actividades bancarias solo a través de entidades financieras sólidas con antecedentes y trayectoria reconocidas.

Además, la Sociedad tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con CAMMESA, la contraparte de la Sociedad en cada uno de los PPA.

Los pagos de CAMMESA dependen de los pagos que recibe de otros agentes del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), como los distribuidores de electricidad y el gobierno argentino.

La incapacidad de CAMMESA para cobrar los pagos de los agentes del MEM, o para hacerlo de manera oportuna, o para remitir dichos pagos a nosotros puede afectar de manera importante y adversa nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

Con fecha 8 de mayo de 2024 la Secretaría de Energía publicó la resolución RESOL-2024-58-APN-SE#MEC en el boletín oficial disponiendo un régimen de pagos excepcional de aquellos créditos vencidos a dicha fecha que establecería el siguiente mecanismo de cancelación:

- (I) transacciones de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO US\$ 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- (II) transacción de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;

CAMMESA canceló la totalidad de los créditos vencidos de acuerdo con el mecanismo de cancelación descrito. El cobro mediante la recepción de títulos públicos significó el reconocimiento de una pérdida por deterioro de los créditos comerciales por un total de US\$ 1.244 miles, equivalentes a \$ 1.107.664 miles, expuestos en el rubro “Deterioro de créditos por ventas” el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral del ejercicio comparativo.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de pago de CAMMESA asciende a \$ 33,4 mil millones e incluye \$ 15,9 mil millones relacionados con las transacciones de venta del mes de noviembre de 2025 y \$ 17,5 mil millones relacionados con transacciones de ventas del mes de diciembre de 2025, ambos saldos no estaban vencidos al cierre de este ejercicio. El saldo de las transacciones de venta de noviembre y diciembre 2025 fue cobrado en su totalidad durante los meses de enero y febrero de 2026, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 22 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (cont.)

Riesgo crediticio (cont.)

La Sociedad tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon según las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

La Sociedad comenzó a reconocer los ingresos en su planta de ciclo simple en forma de pagos de capacidad fija y pagos variables de despacho en función de la energía que la Sociedad envía desde dichas plantas durante 2018.

A partir de diciembre de 2019 la Sociedad comenzó a reconocer los ingresos por potencia disponible y energía despachada bajo el esquema Spot por la turbina incorporada como parte del proyecto de ampliación de la Central a Ciclo combinado.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha registrado una pérdida por deterioro de créditos comerciales.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad no identificó ninguna pérdida por deterioro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando sea necesario, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni arriesgar daños a la reputación de la Sociedad.

La Sociedad apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente comercializables en un monto superior a las salidas de efectivo esperadas en pasivos financieros (que no sean las cuentas por pagar comerciales) durante los próximos 12 meses, para poder afrontar sus pagos comprometidos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 22 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (cont.)

Riesgo de liquidez (cont.)

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los montos son brutos y no descontados e incluyen los pagos de intereses contractuales. Los pagos de intereses sobre préstamos de interés variable incluidos en la tabla a continuación reflejan las tasas de interés actuales del mercado en la fecha de reporte y estos montos pueden cambiar a medida que cambien las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2025	Monto Contabilizado	Monto Contractual	Monto Vencido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Mayor a un año
Deudas financieras	985.380.194	1.151.246.926	25.729.153	64.998.591	56.914.081	57.304.089	57.154.614	889.146.398
Cuentas por pagar	79.133.011	79.133.011	567.897	15.892.795	3.584.894	1.671.498	1.678.612	55.737.315
Total	1.064.513.205	1.230.379.937	26.297.050	80.891.386	60.498.975	58.975.587	58.833.226	944.883.713

Al 31 de diciembre de 2024	Monto Contabilizado	Monto Contractual	Monto Vencido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Mayor a un año
Deudas financieras	301.977.418	328.520.885	66.728.311	9.470.579	9.474.171	9.428.923	9.428.923	223.989.977
Cuentas por pagar	35.951.533	35.951.533	16.490.210	790.483	730.809	733.918	737.042	16.469.071
Total	337.928.951	364.472.418	83.218.521	10.261.062	10.204.980	10.162.841	10.165.965	240.459.048

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, en los tipos de cambio y en las tasas de interés y los precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Substancialmente todos los ingresos y la mayoría de las compras, los préstamos y los costos están vinculados a dólares estadounidenses. En consecuencia, las variaciones en el tipo de cambio entre los dólares estadounidenses (US\$), los pesos argentinos (ARS), los euros (EUR) y las coronas suecas (SEK) podrían tener un efecto negativo en la condición financiera y los resultados de las operaciones.

Con respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de la Sociedad es garantizar que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable mediante la compra o venta de monedas extranjeras a tipos de interés al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

(Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 22 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (cont.)

Riesgo de mercado (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición de la Sociedad al riesgo cambiario correspondió a activos, pasivos y compras previstas expresadas en ARS, EUR y SEK. Los montos en pesos argentinos de dicha exposición son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	ARS	SEK	ARS	SEK
Efectivo y equivalentes de efectivos	8.182.134	-	10.373.257	-
Créditos por ventas	432.326	-	37.417	-
Otros créditos	375.429	-	620.956	33.483
Créditos impositivos	7.847.277	-	3.054.106	-
Inversiones	11.670.121	-	2.580.000	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	(526.348)	-	(167.001)	-
Deudas fiscales	(67.765)	-	(33.393)	-
Cuentas por pagar	(2.483.511)	(29.043.651)	(213.488)	(4.661.658)
Exposición neta	25.429.663	(29.043.651)	16.251.854	(4.628.175)

Se han aplicado los siguientes tipos de cambio significativos:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2025	
	Promedio	Tasa al cierre
ARS	0,0011	0,0007
SEK	0,1024	0,1095

Análisis de Sensibilidad

Un incremento (descenso) razonablemente posible del peso argentino y la corona sueca frente al dólar estadounidense en la fecha de reporte habría afectado la ganancia o pérdida por los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes e ignora cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

Efecto de Pesos en US\$		
Al 31 de diciembre de 2025	Ganancia (Pérdida)	
	+ 10%	- 10%
US\$ (10% variación)	2.311.788	(2.825.518)
	2.311.788	(2.825.518)

Efecto de SEK en US\$		
Al 31 de diciembre de 2025	Ganancia (Pérdida)	
	+ 10%	- 10%
US\$ (10% variación)	(2.640.332)	3.227.072
	(2.640.332)	3.227.072

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

(Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 23 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones y saldos con partes relacionadas:

<u>Saldos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otros Créditos (Nota 9)		
SCC Generation Argentina S.A.	-	174.913
SCC Power Generation S.A.	-	48.912
SCC Power PLC	589.857	3.003.111
	<u>589.857</u>	<u>3.226.936</u>
Deudas financieras (Nota 14)		
<u>Leasing financiero</u>		
Stoneway Energy International LP	589.857.169	121.075.517
	<u>589.857.169</u>	<u>121.075.517</u>
<u>Otras deudas financieras</u>		
SCC Power PLC	159.969.669	3.975.007
Stoneway Energy International LP	53.779.332	-
SCC Power Argentina S.A.	-	29.346.010
	<u>213.749.001</u>	<u>33.321.017</u>
Cuentas por pagar (Nota 15)		
Stoneway Energy internacional LP	51.406.180	15.289.965
SCC Generation Argentina S.A.	-	46.423
SCC Power Argentina S.A.	-	16.052.139
	<u>51.406.180</u>	<u>31.388.527</u>
Transacciones		
SCC Power Generation S.A.		
Alquileres	-	(16.591)
SCC Generation Argentina S.A.		
Pagos realizados en nombre de SCC Power San Pedro	-	193.940
Préstamos otorgados	-	(166.180)
Intereses ganados	-	180
Pagos realizados	-	(403.000)
SCC Power Argentina S.A.		
Préstamos recibidos	-	14.889.992
Préstamos pagados	-	(2.675.000)
Intereses perdidos	-	(114.077)
Stoneway Energy International L.P.		
Intereses perdidos por leasing	(73.919.182)	(2.638.641)
Intereses perdidos por deudas financieras	(1.514.432)	-
Pagos de intereses realizados	(63.081.682)	(3.183.814)
Capitalización de deudas financieras	(119.196.000)	-
SCC Power PLC		
Intereses perdidos	(4.240.592)	(149.466)

NOTA 24 - SALDOS Y OPERACIONES CON EL PERSONAL CLAVE

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 76.014 miles y \$ 27.739 miles, respectivamente, que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión Fiscalizadora

(Socia)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
Notas a los Estados Financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO (1)

	Tipo	Monto en Moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (2)	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Otros créditos</u>					
Otros créditos con sociedades relacionadas	US\$	405	1.455,000	589.857	3.003.111
				589.857	3.003.111
Total del activo no corriente				589.857	3.003.111
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>					
Saldos bancarios - Denominados en dólares	US\$	324	1.455,000	471.201	130.675
				471.201	130.675
<u>Créditos por ventas</u>					
Créditos a cobrar por ventas	US\$	10.908	1.455,000	15.871.566	4.173.856
Provisión servicios a facturar	US\$	11.729	1.455,000	17.065.565	3.762.929
				32.937.131	7.936.785
<u>Otros créditos</u>					
Seguros pagados por adelantado	US\$	28	1.455,000	41.337	-
Alquileres pagados por adelantado	US\$	373	1.455,000	542.176	-
Anticipo a proveedores	US\$	-	1.455,000	-	83.905
	SEK	-	159,363	-	33.483
Otros gastos pagados por adelantado	US\$	27	1.455,000	39.285	-
Otros créditos con sociedades relacionadas	US\$	-	1.455,000	-	48.912
				622.798	166.300
Total del activo corriente				34.031.130	8.233.760
Total del activo				34.620.987	11.236.871
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
<u>Cuentas por pagar</u>					
Deudas con partes relacionadas	US\$	16.953	1.455,000	24.666.436	10.622.746
	SEK	167.791	159,363	26.739.744	4.667.219
Penalizaciones por mora	US\$	2.977	1.455,000	4.331.136	1.144.742
				55.737.316	16.434.707
<u>Deudas financieras</u>					
Leasing financiero con sociedades relacionadas	US\$	397.308	1.455,000	578.083.348	120.510.333
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas	US\$	146.907	1.455,000	213.749.001	3.975.007
Obligaciones negociables	US\$	106.113	1.455,000	154.395.126	128.767.201
				946.227.475	253.252.541
Total del pasivo no corriente				1.001.964.791	269.687.248
PASIVO CORRIENTE					
<u>Cuentas por pagar</u>					
Deudas con partes relacionadas	US\$	-	1.455,000	-	16.098.562
Penalizaciones por mora	US\$	8.103	1.455,000	11.790.033	2.929.480
Cuentas por pagar - Denominadas en dólares	US\$	4.686	1.455,000	6.818.244	275.296
Cuentas por pagar - Denominadas en coronas suecas	SEK	14.457	159,363	2.303.907	-
				20.912.184	19.303.338
<u>Deudas financieras</u>					
Leasing financiero con sociedades relacionadas	US\$	8.092	1.455,000	11.773.821	565.184
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas	US\$	-	1.455,000	-	29.346.010
Obligaciones negociables	US\$	18.817	1.455,000	27.378.898	18.813.683
				39.152.719	48.724.877
Total del pasivo corriente				60.064.903	68.028.215
Total del pasivo				1.062.029.694	337.715.463

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31 de diciembre de 2025 según el Banco de la Nación Argentina para dólares estadounidenses (US\$), coronas suecas (SEK) y euros (EUR).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 26 - GARANTÍAS

En el marco de la emisión de las Obligaciones Negociables, la Sociedad ha constituido a favor de los tenedores de dichos instrumentos un esquema de garantías conforme a lo establecido en la documentación de la emisión.

En particular, las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante un fideicomiso de garantía en beneficio de los tenedores, al cual se han cedido en garantía determinados derechos de cobro y flujos provenientes del proyecto, así como mediante la constitución de prendas sobre determinados equipos vinculados al proyecto financiado. Dichas garantías tienen por objeto asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago de capital, intereses y demás montos adeudados bajo las Obligaciones Negociables.

El fideicomiso de garantía es administrado por el fiduciario designado conforme a los términos de la documentación de la emisión y permanecerá vigente hasta la cancelación total de las obligaciones asumidas bajo las Obligaciones Negociables.

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Financieros, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los Estados Financieros de SCC Power San Pedro S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.1. Nuestra Compañía

SCC Power San Pedro S.A. (en adelante indistintamente “SCC Power San Pedro” o “la Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la Sociedad son Stoneway Energy LP (SELP) y Stoneway Energy International LP (SEILP), administrados por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria”.

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, en las ciudades de San Pedro, Luján, Las Palmas y Matheu.

1.2. Hechos relevantes del período

Fusión por absorción

Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad, autorizó a suscribir un Acuerdo Preliminar de Fusión entre las sociedades SCC Power San Pedro S.A. (en adelante, indistintamente, “la Sociedad” o “la Absorbente”) y SCC Power Argentina S.A., SCC Power Generation S.A. y SCC Generation Argentina S.A. (en adelante, “las Absorbidas” y, conjuntamente las Absorbidas con la Absorbente, “las Partes”).

Dicho acuerdo estableció las pautas para iniciar el proceso de reorganización societaria, por el cual la sociedad SCC Power San Pedro S.A. absorbió todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, con efectos a partir del 1 de enero de 2025.

Esta fusión por absorción se realizó en conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus reformas, el Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentina y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 15/2024 y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 1, punto a) del artículo 83 de la Ley General de Sociedades, las Partes manifiestan que el objeto de la fusión es alcanzar una mayor eficiencia de operaciones y negocios, y de una estructura societaria más propicia para el desarrollo de sinergias operativas, a través de una única sociedad que conduzca las operaciones.

Las entidades se fusionaron bajo control común por lo que los activos netos se incorporaron a valor de libros con fecha 1 de enero de 2025. En este sentido, la comparabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con el ejercicio anterior se ve afectada por la mencionada fusión dado que no han sido modificadas las cifras comparativas por este asunto.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (continuación)

1.2. Hechos relevantes del período (continuación)

Fusión por absorción (continuación)

El 14 de marzo de 2025 los Directorios de las partes aprobaron el compromiso previo de fusión. De acuerdo con el mismo, se acordó que no será necesario establecer una relación de canje de acciones. Esto se debe a que, conforme surge del detalle de la composición accionaria de las Sociedades Absorbidas, Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP, administrados por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria” poseen el 100% de las acciones, tanto de la Sociedad Absorbente, como de las Sociedades Absorbidas.

En tal sentido, no se requiere la emisión de nuevas acciones de la Sociedad Absorbente, ni un aumento de capital social. En consecuencia, la Fusión no implicará la necesidad de establecer una relación de canje de acciones.

El 19 de mayo de 2025 los accionistas de las Absorbidas y la Absorbente, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aprobaron el compromiso previo de fusión, el prospecto de fusión, y llevar adelante la fusión.

El 22 de diciembre de 2025 el trámite de fusión fue inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 24166.

Capitalización de deuda con accionistas

Con fecha 6 de marzo de 2025, los accionistas de la Sociedad en asamblea general extraordinaria resolvieron aumentar el capital social en la suma de ARS 119.196.000.000, es decir, de la suma de ARS 570.266.370 a la de ARS 119.766.266.370. Este aumento de capital se realizó a través de la capitalización de acreencias con su accionista Stoneway Energy International LP por la suma de ARS 119.196.000.000 equivalentes a US\$ 112.000.000.

Canje de acciones propias en cartera

Luego de la fusión por absorción detallada en Nota 1.1, dentro de los activos transferidos desde la sociedad absorbida SCC Power Argentina S.A., se incluyeron acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción, representativa del Capital Social de SCC Power San Pedro S.A. por un total de ARS 1.853.020. Dichas acciones fueron imputadas, con efecto al 1 de enero de 2025, en el Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado de la Sociedad bajo el rubro “acciones propias en cartera”.

Con fecha 19 de mayo de 2025, los accionistas de la Sociedad, en asamblea general ordinaria y extraordinaria, decidieron canjear las acciones propias en cartera mencionadas y se emitirán y entregarán las mismas a Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP. Atento a esto, Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP recibirán un total de 1.853.020 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal \$1 cada una, en la proporción sus tenencias en SCC Power Argentina S.A., las que quedarán automáticamente cedidas a TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria”.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (continuación)

1.3. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los Estados Financieros, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31/12/2025 (miles de \$)	31/12/2024 (miles de \$)	31/12/2023 (miles de \$)
Activo no corriente	1.069.057.680	317.732.714	299.070.029
Activo corriente	71.033.937	25.670.313	14.718.642
Total activo	1.140.091.617	343.403.027	313.788.671
Pasivo no corriente	1.045.525.173	289.005.063	276.891.218
Pasivo corriente	65.362.736	68.442.097	42.067.768
Total pasivo	1.110.887.909	357.447.160	318.958.986
Patrimonio	29.203.708	(14.044.133)	(5.170.315)

2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31/12/2025 (miles de \$)	31/12/2024 (miles de \$)	31/12/2023 (miles de \$)
Ingresos por ventas	173.578.449	37.484.869	7.225.678
Costo de ventas	(79.149.916)	(18.325.206)	(3.270.964)
Resultado bruto	94.428.533	19.159.663	3.954.714
Gastos de administración	(6.105.780)	(1.182.369)	(324.748)
Deterioro de créditos por ventas	-	(1.107.664)	-
Otros ingresos y egresos, netos	1.302.076	4.577.625	(1.498.149)
Resultados financieros, netos	(100.329.242)	(11.475.641)	(18.049.867)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(10.704.413)	9.971.614	(15.918.050)
Impuesto a las ganancias	(2.580.834)	(17.216.507)	526.606
Resultado del período	(13.285.247)	(7.244.893)	(15.391.444)
Otro resultado integral del período	7.060.609	(1.628.925)	3.893.036
Resultado integral del período	(6.224.638)	(8.873.818)	(11.498.408)

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (continuación)

2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31/12/2025 (miles de \$)	31/12/2024 (miles de \$)	31/12/2023 (miles de \$)
Efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	115.490.208	32.244.714	6.336.933
Efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(22.242.741)	(15.916.274)	(9.659.002)
Efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(96.945.023)	(5.038.474)	4.713.417
Total de efectivo (utilizado) generado en el período	<u>(3.697.556)</u>	<u>11.289.966</u>	<u>1.391.348</u>

2.4. Datos Estadísticos

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	791,50	197,22	153,50
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	609,48	177,07	86,93
Capacidad de generación facturada (MW)	9.498,00	2.348,63	955,51
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MWh)	958.515,40	433.516,00	86.808,71
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MWh)	69.899,19	72.868,00	26.995,81

2.5. Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

INDICES RELEVANTES			
31/12/2025			
Índice	Determinación	Importe (miles de \$)	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	29.203.708	2,63%
	Pasivo Total	1.110.887.909	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	71.033.937	108,68%
	Pasivo Corriente	65.362.736	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	1.069.057.680	93,77%
	Activo Total	1.140.091.617	
RENTABILIDAD	Resultado Neto del ejercicio	(13.285.247)	(175,27%)
	Patrimonio Neto Total Promedio	7.579.788	

INDICES RELEVANTES			
31/12/2024			
Índice	Determinación	Importe (miles de \$)	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	(14.044.133)	(3,93%)
	Pasivo Total	357.447.160	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	25.670.313	37,51%
	Pasivo Corriente	68.442.097	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	317.732.714	92,52%
	Activo Total	343.403.027	
RENTABILIDAD	Resultado Neto del ejercicio	(7.244.893)	75,41%
	Patrimonio Neto Total Promedio	(9.607.224)	

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (continuación)

2.5. Indicadores Financieros

INDICES RELEVANTES			
31/12/2023			
Índice	Determinación	Importe (miles de \$)	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	(5.170.315)	(1,62%)
	Pasivo Total	318.958.986	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	14.718.642	34,99%
	Pasivo Corriente	42.067.768	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	299.070.029	95,31%
	Activo Total	313.788.671	
RENTABILIDAD	Resultado Neto del ejercicio	(15.391.444)	(2.658,79%)
	Patrimonio Neto Total Promedio	578.889	

3. PERSPECTIVAS

Durante el ejercicio 2025 continuamos afianzando la posición alcanzada dentro del parque de generación argentino al concluir con el proyecto de expansión y conversión a ciclo combinado de la central térmica San Pedro. Este proyecto incrementó la capacidad total instalada de la central a 208,5 MW. De esta forma, la central térmica cuenta con el 100% de su capacidad operando bajo ciclo combinado y con el 100% de la capacidad contratada.

Adicionalmente, mediante la fusión por absorción de SCC Power Argentina S.A., SCC Power Generation S.A. y SCC Generation Argentina S.A. alcanzamos un mayor crecimiento y posicionamiento de la compañía como empresa líder del mercado energético, con la incorporación de las centrales térmicas Las Palmas, Matheu y Lujan.

Durante el ejercicio 2026 continuaremos afianzando la posición alcanzada dentro del parque de generación argentino. La Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.

Damian Iriarte
Presidente